



# Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

393. Tránsito y Seguridad Vial



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



ME LLENA DE ORGULLO



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



# Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

393. Tránsito y Seguridad Vial

## Resumen Ejecutivo

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020

Tomo I. Programas Presupuestarios



## RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se presentan los resultados de la Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario (PP) 393. Tránsito y Seguridad Vial a cargo de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial cuyo propósito es que los peatones, conductores y personas con discapacidad que utilizan las vialidades tengan la prevención de accidentes viales o la minimización de sus efectos, para la vida, la salud y bienes de las personas, así como a la responsabilidad de los usuarios de la vía pública. Este PP tiene como beneficiario a las personas que utilizan las vialidades en el Estado de Veracruz, a cargo de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.

Esta evaluación se hace en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios, trabajo coordinado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su finalidad es mejorar el diseño y operación de un PP buscando incidir en los resultados alcanzados por el mismo, lo anterior con base en un análisis realizado al Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Dicha evaluación se llevó a cabo mediante un cuestionario diagnóstico, el cual se integró por 31 reactivos, divididos en 6 apartados: A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario; B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios; C. Operación del Programa Presupuestario; D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial; E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y F. Transparencia y Rendición de Cuentas.

A partir del análisis realizado, se identificaron las siguientes fortalezas:

- Cuenta con formatos de solicitud de servicios en las diversas modalidades del tránsito y seguridad vial, lo que permite identificar a sus beneficiarios directos, así como contar con bases de datos internas para conocer los alcances de las acciones realizadas.
- Se tiene una Matriz de Indicadores de Resultados la cual está conformada por 20 indicadores, en los que se puede apreciar que se da seguimiento a los servicios más relevantes del Programa Integral de Movilidad Urbana, existiendo variantes en su cumplimiento.
- Existe el documento denominado Libro Blanco del Diseño del Programa Integral de Tránsito y Seguridad Vial, en cual quedaron plasmadas las acciones realizadas durante los ejercicios Fiscales 2018 y 2019.

MAP

Como debilidades se observa que:

- Carece de un documento rector en el que se encuentren establecidos todos los formatos que son necesarios para acaecer a los servicios de tránsito y seguridad vial, así como los procedimientos que se realizan por parte de los ejecutores del PP.
- Se encuentra desactualizados los Manuales de Procedimientos, lo que se ve reflejado en el Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública, no permitiendo a los beneficiarios conocer los servicios que proporciona la Dirección General de Tránsito y Seguridad Pública en su totalidad.
- No se presenta un instrumento que pueda medir el grado de satisfacción de los servicios prestados a los beneficiarios del PP.
- Existen inconsistencias en la construcción de los indicadores que no permiten una correcta evaluación de los mismos, reflejándose en la MIR de indicadores.

Considerando que el propósito de la presente evaluación es fortalecer y mejorar la expresión lógica del Programa, así como establecer adecuadamente las relaciones de causalidad, se recomienda observar las siguientes recomendaciones como posibles aspectos susceptibles de mejora:

- Elaboración de un solo documento rector que en el que se agrupen todos los formatos que se utilizan para la prestación del servicio de tránsito, así como la forma de operar del Programa de Tránsito y Seguridad Vial.
- Reforzar los árboles de problemas y objetivos, además de reconocer las políticas públicas implementadas a nivel nacional e internacional que han comprobado el éxito de los programas de tránsito.
- Realizar un diagnóstico específico en materia de Tránsito y Seguridad Vial, del cual se puedan derivar estrategias y cuantificables sólidas que se relacionen con los indicadores del PP
- Revisar la construcción de las fichas técnicas y programaciones de los indicadores, para que en la medida de lo posible se lleve a cabo un rediseño de los mismos, en apego a los lineamientos establecidos para su construcción en la materia.
- Llevar a cabo la implementación de un instrumento que mida el grado de satisfacción de los beneficiarios, acorde a las particularidades del PP.
- Gestionar la actualización de su Manual de Procedimientos, con el propósito de que se las acciones que lleva a cabo la Dirección General de Transito del Estado sean acordes al PP de Tránsito y Seguridad Vial.

  
  
CMR

Como resultado de esta evaluación de diseño del Programa Presupuestario, se determinó una calificación de 81.60.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



# Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

393. Tránsito y Seguridad Vial

Informe de Evaluación

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020

Tomo I. Programas Presupuestarios



Evaluación de Diseño de  
**Programas Presupuestarios**  
Programa Anual de Evaluación 2020

## ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción.	2
2. Descripción del tipo de evaluación y metodología utilizada.	3
3. Resultados observados en el análisis.	5
4. Resultados observados por apartado.	7
Apartado A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	7
Apartado B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios.	12
Apartado C. Operación del Programa Presupuestario.	19
Apartado D. Vinculación con el PVD y el Programa Sectorial.	22
Apartado E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	26
Apartado F. Transparencia y Rendición de Cuentas.	37
5. Principales fortalezas, retos y recomendaciones.	41
6. Conclusiones	43
7. Bibliografía.	45
8. Anexos.	46
Anexo A. Características generales del Programa Presupuestario.	46
Anexo B. Objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad.	48
Anexo C. Entrevistas y/o talleres realizados	50
Anexo D. Instrumentos de recolección de información	51
Cuestionario diagnóstico	
Indicadores y metas	
i. Criterios de selección de un indicador de desempeño.	
ii. Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.	
iii. Metas de los indicadores.	
iv. Los medios de verificación del indicador.	
Anexo E. Bases de datos utilizadas para el análisis en formato electrónico	54
Anexo F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.	59

## 1. INTRODUCCIÓN

El 13 de febrero de 2020 el titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), acompañado del Subsecretario de Planeación y del Director General de Planeación y Evaluación, dio a conocer el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios, conforme al marco establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 19 y 20, fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 289 bis, fracción IV, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en lo dispuesto en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

En el PAE 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios, de manera coordinada con las dependencias y entidades evaluadas, se instruyó la evaluación de 23 Programas Presupuestarios, todos en materia de Diseño, ejecutados por nueve dependencias y entidades de la administración pública estatal, todos incorporados en el Presupuesto de Egresos del año 2020. Dichas evaluaciones se realizaron conforme a los elementos metodológicos definidos en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes a este tipo de evaluación, los cuales se encuentran publicados en el portal de internet de la SEFIPLAN en la siguiente dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/>.

El objetivo general de la evaluación de diseño de un PP, consiste en proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados, a través del análisis de los siguientes elementos: justificación, análisis de las poblaciones potencial y objetivo así como de su padrón de beneficiarios, operación, vinculación con el PVD y el Programa Sectorial, análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y por último, transparencia y rendición de cuentas.

En este documento se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de diseño del PP denominado 393. Tránsito y Seguridad Vial, el cual es ejecutado por la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, cuyo propósito es que los peatones, conductores y personas con discapacidad que utilizan las vialidades tengan la prevención de accidentes viales o la minimización de sus efectos, para la vida, la salud y bienes de las personas, así como a la responsabilidad de los usuarios de la vía pública. Los beneficiarios de este PP son: las personas que utilizan las vialidades en el Estado de Veracruz, a cargo de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA UTILIZADA

La evaluación de diseño del PP se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionaron las dependencias y entidades ejecutoras del PP correspondiente. Para ello se llenó el **Cuestionario Diagnóstico**, este está integrado por seis apartados que agrupan un total de 31 preguntas de las cuales 26 son de tipo cuantitativo y cinco de tipo cualitativo.

El **Cuestionario Diagnóstico** está integrado por seis apartados que agrupan un total de 31 preguntas de las cuales 26 son de tipo cuantitativo y cinco de tipo cualitativo.

Los apartados de la evaluación son: A. Justificación de la creación y del diseño del PP; B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios; C. Operación del Programa Presupuestario; D. Vinculación con el PVD y el Programa Sectorial; E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y F. Transparencia y Rendición de Cuentas.

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios establecidos en el **Cuestionario Diagnóstico**, los cuales fueron retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP-CONEVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009) así como de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, y de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador asignó a cada una de las 31 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización:

Semáforo	Calificación	Nivel
Verde oscuro	10	Respuesta destacada.
Verde claro	8	Respuesta consistente.
Amarillo	6	Respuesta parcialmente consistente.
Rojo	4	Respuesta con insuficiente consistencia.
Gris	0	Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Una vez calificadas las 31 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado, equivalente al promedio ponderado de dichos apartados.

La presente evaluación está planeada con la finalidad de promover mejoras al diseño de los PPs, de tal manera que éstos permitan solucionar el problema identificado o planteado en el diagnóstico que les dio origen y puedan ser evaluados con base en resultados.

### 3. RESULTADOS OBSERVADOS EN EL ANÁLISIS

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios correspondientes al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios, particularmente a la Metodología establecida en el cuerpo de la misma, el PP **393. Tránsito y Seguridad Vial** obtuvo una calificación global de **81.60** conforme a las ponderaciones que se presentan en el siguiente cuadro:

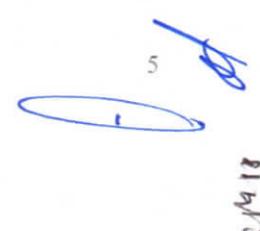
#### Calificación Global del Programa Presupuestario: 393. Tránsito y Seguridad Vial

Apartado	Calificación Individual	Ponderación	Calificación ponderada
A. Justificación de la creación y del diseño del PP.	80.00	15.0%	12.00
B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios.	80.00	15.0%	12.00
C. Operación del Programa Presupuestario.	80.00	10.0%	8.00
D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial.	80.00	10.0%	8.00
E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	80.00	40.0%	35.20
F. Transparencia y Rendición de Cuentas.	64.00	10.0%	6.40
<b>Calificación Global</b>			<b>81.60</b>

De manera general se encontró que la mayor debilidad del PP se identifica en el apartado de Transparencia y Rendición de Cuentas, toda vez que la información que genera el PP no es pública, no se cuenta con reglas de operación, tiene ninguna página donde se publique sus resultados o número telefónico para informar y orientar al beneficiario.

En el apartado A. Justificación de la creación y del diseño del PP se observó que a pesar de contar con árboles de problemas y objetivos específicos para el PP, estos no presentan debilidades en su construcción, además de que no se identificaron los programas similares a este que a nivel internacional o nacional han tenido éxito.

En el apartado B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios e logro identificar a la población potencial y a la población objetivo, así como los formatos que se utilizan para proporcionarles los servicios y sistemas el registro de esas acciones, sin embargo se hace mención que no cuentan con instrumentos que midan el grado de satisfacción de los beneficiarios acordes al PP.

5  
  
21/11/20

En el apartado C. Operación del Programa Presupuestario, se observó a través de la información proporcionada que se cuenta con información que permite conocer los apoyos de los beneficiarios; los procedimientos para otórgalos están sistematizados, sin embargo no son difundidos y se encuentran desactualizados con referencia a los documentos administrativos que rigen el PP.

En este apartado D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial se aprecia que existe una alineación del PP con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, así como con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial, sin embargo no existe una relación con el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2020 no existe una correcta relación debido a que está en ajustes.

El E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es uno de los más extensos a través del cual llenado de los formatos i, ii, iii y iv se pueden ver que existen debilidades en los indicadores y sus programaciones, por lo que se ha sugerido una revisión y rediseño de los indicadores que se considere es necesario, lo cual fortalecerá la MIR.

6  
CMR

#### 4. RESULTADOS OBSERVADOS POR APARTADO Y PREGUNTA

##### APARTADO A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta A.1.** El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la información establecida en los criterios de verificación.

**CALIFICACIÓN: 8**

**NIVEL: Respuesta consistente**

Tomando en consideración que para este cuestionamiento las fuentes de información mínimas a utilizar pueden ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema y/o documentos utilizados por el PP que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.

Al respecto, el documento que identifica la información establecida en los criterios de verificación se encuentra en el informe denominado Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial, de las páginas 5 a 10 en las que se puede observar lo siguiente:

El problema o necesidad se formula de los accidentes viales ocurridos en el territorio veracruzano a cargo de la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial, además del insuficiente señalamiento vial, la irresponsabilidad de los usuarios en la vía pública, el insuficiente servicio y la pérdida de vidas humanas y bienes materiales.

En lo referente a la población que presenta el problema o necesidad se alude en el mencionado Libro Blanco a los 8,112,505 millones de habitantes que tiene el territorio Veracruzano, destacando como población objetivo la que se encuentran en las 64 delegaciones que conforma la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial ( se anexa mapa de las delegaciones), así como la población que recibió acciones a través de los operativos de tránsito y seguridad vial, educación vial, como la beneficiada con la elaboración de señalamiento horizontal y vertical, mantenimiento de semáforos, estudios de vialidad y asistencia técnica

Como plazo para actualización, revisión y cuantificación de la población establecen en dicho libro un periodo anual en relación al presupuesto autorizado para llevar a cabo sus actividades, además de los plazos establecidos en las fichas técnicas de los indicadores.

También presentan el árbol de problemas y objetivos, observándose que se incluye a la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial como parte del problema y solución del mismo, lo que deduce una debilidad en la construcción de los mismos.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial.  
(págs. 5 a la 10).
- ❖ Mapa de la Ubicación Territorial de las Delegaciones.
- ❖ Fichas técnicas de indicadores 2020.

8  
CMPP

**Pregunta A.2.** Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica los elementos definidos como criterios de verificación.

**CALIFICACIÓN: 8**

**NIVEL: Respuesta consistente**

De conformidad con los criterios de verificación establecidos para esta pregunta los cuales atienden los siguientes conceptos: Causas, efectos y características del problema; Cuantificación y características de la población que presenta el problema; Ubicación territorial de la población que presenta el problema así como el plazo para su revisión y cuantificación, se da atención a los mismos con la información contenida en el Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial, la cual se corresponde de la siguiente forma:

Como causas, efectos y características del problema encontramos los accidentes viales ocurridos en el territorio Veracruzano a cargo de la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial, además del insuficiente señalamiento vial, la irresponsabilidad de los usuarios en la vía pública, el insuficiente servicio y la pérdida de vidas humanas y bienes materiales, dentro de este libro presentan un diagnóstico general en materia de Accidentes viales.

La cuantificación y características de la población que presenta el problema, se puede observar en el libro en mención primeramente como el total de la población del Estado de Veracruz, que según cifras del INEGI asciende a 8,112,505 millones de personas, especificando que la población que es atendida con acciones de tránsito y seguridad vial en las 64 delegaciones con las que cuenta la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial es considerada como población objetivo del programa.

Ubicación territorial de la población que presenta el problema, se observa que es la población de los municipios que se encuentran en las 64 Delegaciones de Tránsito y Seguridad Vial, ya que dentro de estos es donde la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial es competente para proporcionar operativos de tránsito, educación vial, así como la elaboración de señalamiento horizontal y vertical, mantenimiento de semáforos, estudios de vialidad y asistencia técnica.

Como plazo para actualización, revisión y cuantificación de la población establecen en dicho libro un periodo anual en relación al presupuesto autorizado para llevar a cabo sus actividades, además de los plazos establecidos en las fichas técnicas de los indicadores.

Se presenta en el informe mencionado en anteriormente el árbol de problemas y objetivos, sin embargo es necesario reforzar su diseño, debido a que dentro que el problema y solución al mismo es controlado por los operadores del PP, además de carecer de un numero

Se incluye a la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial como parte del problema y solución del mismo, además de falta de causas y efectos que reflejan la ausencia de algunos medios y fines para su solución.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial.  
(págs. 5 - 10).
- ❖ Mapa de la Ubicación Territorial de las Delegaciones.
- ❖ Fichas técnicas de indicadores 2020.

**Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?**

**CALIFICACIÓN: 8**

**NIVEL: Respuesta consistente**

Tomando en consideración, que para este cuestionamiento se debe tomar en cuenta que la justificación teórica o empírica tenga consistencia con el diagnóstico del programa así como Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP, no es procedente mencionar que el Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial no cuenta con ella, ya que en apego a la Metodología para la Elaboración de los Libros Blancos establecida por la Secretaría de Seguridad Pública, en el inciso E del apartado de Diagnostico o Antecedentes se hace alusión a esta justificación fundamentándola teóricamente en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, la Constitución Política del Estado de Veracruz, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Gaceta Oficial del Estado 429 de fecha 30 de diciembre de 2011, en la que la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial es absorbida por la Secretaría de Seguridad Pública. Por otra parte, la justificación empírica hace referencia a los accidentes de tránsito.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial. (pág. 7).
- ❖ Metodología para la elaboración del Diseño de Libros Blancos, elaborada por la Secretaría de Seguridad Pública.

## **APARTADO B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS**

**Pregunta B.1.** Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la información y características definidas en los criterios de verificación.

### **CALIFICACIÓN: 8**

#### **NIVEL: Respuesta consistente**

Para dar atención a los criterios de verificación de este cuestionamiento a través del Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial, se presentan como a continuación se menciona:

La Unidad de medida de las poblaciones potencia y objetivo se encuentra definida en el apartado de Diagnostico o Antecedente en el inciso B, definiendo como población potencial a los 8,112,505 millones habitantes del Estado de Veracruz establecidos por el INEGI, la población objetivo la establece como la que se encuentra en los municipios del Estado de Veracruz que conforman las 64 Delegaciones a cargo de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, además en la apartado de la Síntesis Ejecutiva inciso A Planeación punto 1 poblaciones potencial y objetivo se hace alusión a lo antes mencionado.

En el apartado de Síntesis Ejecutiva mencionado en el párrafo anterior, también se puede apreciar que la unidad de medida está establecida en la fichas técnicas de los indicadores a nivel fin y propósito, lo cual la programación y avance de los indicadores refleja su cuantificación.

Con referencia a la Metodología para su cuantificación y fuentes de información, se aprecia en el libro blanco en el apartado de la Síntesis Ejecutiva inciso A Planeación punto II, que no existe un mecanismo definido para su cuantificación, sin embargo se cuenta con informes y reportes digitales de los servicios proporcionados por las áreas, de los cuales se presentaron los formatos en blanco que se utilizan por las áreas debido a que contienen datos sensibles.

Como plazo para actualización, revisión y cuantificación de la población establecen en dicho libro un periodo anual en relación al presupuesto autorizado para llevar a cabo sus actividades, además de los plazos establecidos en las fichas técnicas de los indicadores.

#### **Evidencia Documental:**

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 6, 7, 15 y 16).
- ❖ Programaciones y fichas técnicas de indicadores 2020.
- ❖ Avance de indicadores 2019 y 2020.
- ❖ Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados.

**Pregunta B.2.** Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

#### **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA**

Con respecto a la recolección de la información socioeconómica de los beneficiarios del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial, en el Libro Blanco del Diseño del mismo se establece en el apartado de la Síntesis Ejecutiva inciso A Planeación punto III, que no se recolecta información de los beneficiarios ya que no es prioridad conocer las características de las personas, debido a que se atiende a las personas que utilizan las vialidades del territorio Veracruzano a cargo de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, solamente para proporcionar a las personas con discapacidad la delimitación de un espacio deben de cumplir con requisitos como comprobante de domicilio; número de teléfono; certificado o constancia medica del IMSS, ISSSTE, DIF; RFC y correo del solicitante. (Se anexa volante que se proporciona a la población que solicita la delimitación del espacio)

Cabe señalar, que aunque no se cuenta con formatos para recolectar información socioeconómica de los beneficiarios, se presentan los formatos en blanco que cada una de las áreas requisita una vez proporcionados los servicios.

#### **Evidencia Documental:**

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 16 y 17).
- ❖ Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados.
- ❖ Ejemplo de requisitos de solicitud para el señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores.

**Pregunta B.3. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las características enunciadas en los criterios de verificación.**

**CALIFICACIÓN: 8**

**NIVEL: Respuesta consistente**

Los procedimientos que Programa Presupuestal de Tránsito y Seguridad Vial establece para sus beneficiarios se apegan a los criterios de verificación de la siguiente manera:

- A) Los criterios de elegibilidad que se encuentran claramente especificados son los requisitos de solicitud del señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores. Debido a que en este programa se atienden a las personas que utilizan las vialidades del territorio Veracruzano a cargo de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, no existen procedimientos de selección para sus beneficiarios, por lo tanto no existe ambigüedad en su redacción.
- B) Se encuentran estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras, como se menciona en el apartado B Planeación del Programa, inciso B del Libro Blanco del Diseño del Programa mencionando que se utilizan diferentes tipos de reportes, informes y bases de datos, los cuales se encuentran sistematizados, además adjuntan las evidencias documentales que muestran la existencia de estos documentos.
- C) En el link <http://tramites.veracruz.gob/cargasecretar%C3%ADa-de-seguridad-p%C3%BAblica/SSP/4/>, se contemplan servicios que proporciona la Secretaría de Seguridad Pública, incluyendo los que la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial tiene a cargo, sin embargo estos están desactualizados.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública.
- ❖ Manual de Específico de Organización de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.
- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 16 a la 18).
- ❖ Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados
- ❖ Ejemplo de requisitos de solicitud para el señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores.

**Pregunta B.4.** El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida conforme a las características establecidas en los criterios de verificación.

**CALIFICACIÓN: 8**

**NIVEL:** Respuesta consistente

En el Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial, en el apartado de Instrumentos para Medir el Grado de Satisfacción se da atención a los criterios de verificación establecidos en este cuestionamiento de la siguiente manera:

Dentro de los instrumentos para medir el grado de satisfacción de este programa presupuestario se encuentran el buzón de quejas, las redes sociales, escrito de solicitud de servicios y la página web de la Contraloría del Estado, los cuales en su aplicación no inducen a respuestas ya que son formatos abierto, correspondiendo a las características de los beneficiarios dejándoles expresar su opinión de los servicios prestados, se menciona también que no se cuenta con una estadística que contenga los datos que arrojan los formatos antes referidos, sin embargo son considerados como resultados representativos ya que sirven para una mejora en la aplicación de los servicios a la ciudadanía.

Con respecto a su difusión se hace de conocimiento que no cuenta con una página web para la difusión de esta información.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 19 a la 20).
- ❖ Ejemplo de reportes del buzón de quejas y sugerencias.

**Pregunta B.5.** ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).

**CALIFICACIÓN: 8**

**NIVEL: Respuesta consistente**

Para el cumplimiento de estos criterios el Programa Presupuestario de Transito y Seguridad Vial cuenta con reportes, informes y bases de datos que se encuentran sistematizados como se muestra en los ejemplos de los formatos de registros de acciones que llevan, permitiendo conocer la demanda de los apoyos a través de su otorgamiento, sin embargo no es posible conocer las características de los solicitantes ya que como se ha mencionado no existen criterios de elegibilidad a excepción de los servicios que se prestan para discapacitados y personas de la tercera edad.

Cabe mencionar, que la información de los reportes, informes y bases de datos es validada por el personal de la Dirección General de Transito, misma que se ve reflejada en los avances de indicadores que mensualmente se envían a la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 16 a la 18).
- ❖ Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados.
- ❖ Ejemplo de requisitos de solicitud para el señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores.

**Pregunta B.6.** ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

#### **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA**

Para este cuestionamiento se analizó como en los anteriores el Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial, en el que se observó que se define a la población como la que se encuentran en las 64 delegaciones que conforma la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial ( se anexa mapa de las delegaciones), así como la población que recibió acciones a través de los operativos de tránsito y seguridad vial, educación vial, como la beneficiada con la elaboración de señalamiento horizontal y vertical, mantenimiento de semáforos, estudios de vialidad y asistencia técnica.

El mecanismo que se utiliza para la identificación de la población objetivo son los informes, reportes y bases de datos que se encuentran en la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, de los cuales se anexan los ejemplos.

#### **Evidencia Documental:**

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 5, 16 a la 18).
- ❖ Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados.

**Pregunta B.7.** El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las características señaladas en los criterios de verificación.

**CALIFICACIÓN: 8**

**NIVEL: Respuesta consistente**

Dentro del Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial se observa en la Síntesis Ejecutiva en el apartado de Planeación en el punto II la Estrategia de Cobertura Documentada, en la que se hace referencia a que la cobertura de las metas se identifica en las fichas técnicas de los indicadores, las cuales son una actualización a mediano plazo, sin embargo no se establece actualización a largo plazo, presentando una congruencia entre la estrategia y el diseño del programa.

Respecto a la identificación de la población objetivo, se puede decir de manera general que está establecida en el Libro Blanco del Diseño del Programa referido, lo que se ve relacionado con la programación y fichas técnicas de indicadores 2019 y 2020.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 5, al 7 y 16).
- ❖ Fichas técnicas de indicadores 2019 y 2020.

## APARTADO C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta C.1.** Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios), que cumple con los criterios de verificación.

**CALIFICACIÓN: 8**

**NIVEL:** Respuesta consistente

Con respecto a los padrones de beneficiarios se especificó en la Síntesis Ejecutiva en el apartado de Planeación en el punto III que este programa presupuestario no recolecta información de los beneficiarios, debido a que el servicio que presta Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial es para las personas en general sin presentar requisitos de elegibilidad, sin embargo la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial encargada de llevar a cabo este programa cuenta con reportes, informes y bases de datos que permite conocer quienes recibieron los beneficios así como el tipo de apoyo otorgado, se hace también referencia a que no se cuenta con una clave única por beneficiario ya que se carece de un mecanismo documentado para su depuración y actualización.

Solamente para proporcionar a las personas con discapacidad la delimitación de un espacio deben de cumplir con requisitos como comprobante de domicilio; número de teléfono; certificado o constancia medica del IMSS, ISSSTE, DIF; RFC y correo del solicitante. (Se anexa volante que se proporciona a la población que solicita la delimitación del espacio)

### **Evidencia Documental:**

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 15 a la 18).
- ❖ Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados.
- ❖ Ejemplo de requisitos de solicitud para el señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores.

**Pregunta C.2.** Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las características definidas en los criterios de verificación.

**CALIFICACIÓN: 8**

**NIVEL: Respuesta consistente**

Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los componentes se encuentran establecidas en los reportes, informes y bases de datos con los que cuenta el programa, los cuales corresponden a las características de la población objetivo.

Dentro de este programa para cumplir con los criterios b y c de esta pregunta, es importante mencionar que único procedimiento que se apega es el de solicitud para el señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores, estando disponible para la población en la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.

Cabe mencionar, que a pesar de contar con documentos que avalan la entrega de los componentes, no se tiene un documento específico del Programa de Tránsito y Seguridad Vial que lo rija, solo se cuenta con los Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública y el Manual de Específico de Organización de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública.
- ❖ Manual de Específico de Organización de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.
- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 18).
- ❖ Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados.
- ❖ Ejemplo de requisitos de solicitud para el señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores.

**Pregunta C.3.** Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las características definidas en los criterios de verificación.

**CALIFICACIÓN: 8**

**NIVEL: Respuesta consistente**

Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios del programa de Transito y Seguridad Vial, están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras a través de los informes, reportes y bases de datos sistematizados en la Dirección General de Transito y Seguridad Vial, siendo congruentes con la población objetivo que atiende el programa, debido a que no existe ningún documento normativo específico del programa.

En lo correspondiente a la difusión se encuentra disponible el procedimiento para solicitud del señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores, estando disponible para la población en la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.

No obstante, en el link <http://tramites.veracruz.gob/cargasecretar%C3%ADa-de-seguridad-p%C3%BAblica/SSP/4/>, se contemplan servicios que proporciona la Secretaría de Seguridad Pública, incluyendo los que la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial tiene a cargo, sin embargo estos están desactualizados.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública.
- ❖ Manual de Específico de Organización de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.
- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 18).
- ❖ Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados.
- ❖ Ejemplo de requisitos de solicitud para el señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores.

#### APARTADO D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

**Pregunta D.1.** El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019- 2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando los criterios de verificación.

**CALIFICACIÓN: 8**

**NIVEL: Respuesta consistente**

Dentro del análisis que se realizó al Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Transito y Seguridad Vial, se detectó que se seleccionó adecuadamente como eje rector del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 a través del Objetivo 15, se identificó correctamente el Programa Sectorial al que pertenece siendo el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2020 en el objetivo 1 línea de acción 1.1.

Cabe señalar, que esta respuesta no puede alcanzar el nivel de destacada debido a que se está llevando a cabo la reestructuración del Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.

#### Evidencia Documental:

- ❖ Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.
- ❖ Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.
- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 12 a la 15).

**Pregunta D.2.** El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando los criterios de verificación.

**CALIFICACIÓN: 8**

**NIVEL: Respuesta consistente**

Para este cuestionamiento se observó en el libro blanco del diseño del programa presupuestario que no existen conceptos comunes entre el Propósito del programa evaluado y los objetivos del programa sectorial, ya que no se presenta en el programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2020 un diagnóstico, objetivo, estrategia y líneas de acción que refieran al Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial, por ello se hace alusión al ajuste que se está llevando a cabo a dicho sectorial, mencionando la realineación de este programa, sin embargo todas las acciones que realiza el programa de Tránsito y Seguridad Vial aportan al cumplimiento del objetivo 1 y la línea de acción 1.1.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 12 a la 15).
- ❖ Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.

**Pregunta D.3.** ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA**

Dentro del Libro Blanco del diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial, se menciona en la síntesis ejecutiva apartado C que este programa no tiene complementariedad ni coincidencia con programas federales asignados al Sector.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 18).

**Pregunta D.4. ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?**

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA**

Se observa en el que dentro del Libro Blanco del Diseño del Programa de Transito y Seguridad Vial, en el apartado denominado Vinculación del programa con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que este programa se alinea de forma directa e indirecta con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 número 16 que contempla sociedades pacíficas e inclusivas para el Desarrollo Sostenible, la provisión de acceso de justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 15).

ed

25

CHPP

## APARTADO E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

### Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Pregunta E.1.** Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que cumple con los criterios de verificación.

**CALIFICACIÓN:** 10

**NIVEL:** Respuesta destacada

Para este apartado se llevó a cabo el análisis de la Matriz de Indicadores de Resultados en la que se detectó que existe para cada uno de los componentes existe un grupo de actividades con las que son generados; están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, ya que cumplen con la estructura sintáctica mencionada en los criterios de verificación, están ordenadas de manera cronológica, siendo todas necesarias juntos con los supuestos para producir los componentes.

#### **Evidencia Documental:**

- ❖ Matriz de Indicadores de Resultados 2020.
- ❖ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.

**Pregunta E.2.** Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las características establecidas en los criterios de verificación.

**CALIFICACIÓN: 10**

**NIVEL: Respuesta destacada**

Los Componentes de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestal de Tránsito y Seguridad Vial, son los bienes o servicios que se apegan al correcto cumplimiento del programa presupuestario generando operativos, capacitaciones de seguridad vial y acciones de ingeniería vial, presentándose dentro de este documento como resultados logrados, siendo todos necesarios para cumplir con el propósito de la MIR.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Matriz de Indicadores de Resultados 2020.
- ❖ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.

27  
ed  
Cvrrr

**Pregunta E.3.** El Propósito de la MIR cuenta con las características establecidas en los criterios de verificación.

**CALIFICACIÓN:** 8

**NIVEL:** Respuesta consistente

El Propósito de la MIR del programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial es que los peatones, conductores y personas con discapacidad utilicen las vialidades, por lo que se observa que su cumplimiento es consecuencia directa que se espera ocurra como resultado del cumplimiento de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, su logro no está controlado por los responsables del programa siendo solo un objetivo a cumplir.

Los criterios en los que se encuentran inconsistencias en el Propósito son en la redacción, debido a que presenta ambigüedades notándose la ausencia del resultado a lograr.

En el concepto de la Población Objetivo es necesario precisar que anteriormente se ha precisado que son las personas que utilizan las vialidades del Estado de Veracruz, siendo estas los peatones, conductores y personas con discapacidad, por lo que este criterio se cumple.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Matriz de Indicadores de Resultados 2020.
- ❖ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.

**Pregunta E.4.** El Fin de la MIR cuenta con las características establecidas en los criterios de verificación.

**CALIFICACIÓN: 10**

**NIVEL: Respuesta destacada**

Con respecto al Fin de la MIR se observa que no existe ambigüedad en su redacción, es único incluye un solo objetivo, cumpliendo con la estructura sintáctica establecida, siendo el siguiente: Contribuir a la prevención de accidentes viales o la minimización de sus efectos, para la vida, la salud y bienes de las personas, así como a la responsabilidad de los usuarios de la vía pública, a través del programa de Tránsito y Seguridad Vial, además no se presenta uso de siglas o términos genéricos, no estando controlado su logro por los responsables del mismo.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Matriz de Indicadores de Resultados 2020.
- ❖ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.

29  
CAPP

**Pregunta E.5.** ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

**CALIFICACIÓN: 8**

**NIVEL: Respuesta consistente**

El documento normativo que se presenta es la MIR, debido a que no se cuenta con Reglas de Operación del Programa Presupuestario de Transito y Seguridad Vial, en este se puede identificar que no existe ambigüedad en la redacción del resumen narrativo, su logro no es contralado por los responsables del Programa, en todos los niveles de la MIR se observa solo un objetivo y evita el uso de siglas o términos genérico.

No cumple con una redacción de estructura sintáctica correcta ya que no contempla la siguiente construcción: mediante / a través de + el cómo, solo refleja el resultado de la acción

**Evidencia Documental:**

- ❖ Matriz de Indicadores de Resultados 2020.
- ❖ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.

### Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Pregunta E.6.** En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los criterios establecidos.

**CALIFICACIÓN: 8**

**NIVEL: Respuesta consistente**

Al analizar la MIR y Fichas Técnicas de los indicadores del programa presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial, se observa que existen indicadores para medir todos los niveles de la MIR, conforme a los criterios establecidos presentan los siguientes: claridad, siendo precisos y de fácil interpretación; relevancia, dimensionan lo más importante a medir para el logro de los objetivos; economía, incluyen información que están disponibles a un costo razonable; adecuado, aporta una base para evaluar su desempeño y aporte marginal, solo existe un indicador para medir el logro de los objetivos.

En este contexto, a pesar de cumplir los indicadores con 5 de los 6 criterios establecidos, no son monitoreables debido a que la información no puede ser verificable por terceros, en apego a lo establecido en los artículos 68, 70 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Para evaluar este cuestionamiento se requirió el formato denominado Criterios de selección de un indicador de desempeño, el cual se anexa para pronta referencia.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.
- ❖ Formato denominado Criterios de selección de un indicador de desempeño.

31  
d  
CRIPP

**Pregunta E.7.** Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cumplen con los 15 criterios de verificación.

**CALIFICACIÓN:** 8

**NIVEL:** Respuesta consistente

Para dar respuesta a este cuestionamiento se llevó a cabo el análisis del Catálogo de los 20 Indicadores que conforman el Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial, observándose que no todos cumplen con los criterios evaluados, debido a que presentan deficiencias en su construcción, en el caso del criterio F y G mencionan la línea base y meta sexenal, conceptos que solo aparecen en las fichas de fin y propósito, existen también indicadores que exceden el número de palabras que componen su nombre tomando en consideración que en ocasiones es necesario para determinar el desempeño de las acciones que se realizan.

Cabe señalar, que a pesar de contar los indicadores con inconsistencias han tenido un buen desempeño, ya que proporcionan información que permite conocer los resultados obtenidos con los recursos asignados.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Fichas técnicas y programaciones 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.
- ❖ Formato denominado Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.

**Pregunta E.8.** Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las características señaladas en los criterios de verificación.

**CALIFICACIÓN: 8**

**NIVEL: Respuesta consistente**

Con respecto a esta pregunta es necesario mencionar que para su atención se realizó el llenado del formato denominado Metas de los indicadores, en los que se pudo observar que la Unidad de Medida establecida para medir el desempeño de cada uno de los indicadores que conforman los niveles de la MIR de este programa es correcta, ya que es determinada tomando como referencia el numerador y denominador relacionado con el nombre del indicador.

Cada una de las metas está orientada a evaluar el desempeño de los indicadores, teniendo en cuenta la frecuencia del indicador siendo el fin y el propósito anuales, así como las actividades mensuales, sin embargo en el caso de los componentes es necesario replantear las metas pudiendo ser evaluados más de una vez en el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Las metas plasmadas en los indicadores son factibles de alcanzar según los plazos establecidos, considerando que se cuenta con recursos humanos y financieros para su programación, ya que se presupuestan en base a estos factores, los cuales son ajustados a principio de cada año según el presupuesto que se les autoriza, se adjuntan en este apartado los avances que mensualmente la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial remite a la Unidad Administrativa para su registro en el SIAFEV 2.0, en ellos se verifica el cumplimiento de las metas.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Fichas técnicas y programaciones 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.
- ❖ Formato denominado Metas de los indicadores
- ❖ Avances de indicadores 2019 y Primer Trimestre 2020.

33  
1  
CM RP

**Pregunta E.9.** Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las características definidas en los criterios de verificación.

**CALIFICACIÓN: 8**

**NIVEL: Respuesta consistente**

Tomando en consideración que los medios de verificación deben ser de carácter institucional con una metodología estándar y publicación periódica, y amplia circulación, se llevó a cabo el análisis de los medios de los que conforman en programa de Tránsito y Seguridad Vial, a través del formato establecido llamado los medios de verificación del indicador.

Al respecto, en el formato mencionado se observó que los indicadores con las siguientes características:

- a) Son oficiales o institucionales, derivado a que se originan de reportes, informes o bases de datos que se encuentran en las diversas áreas que conforman la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.
- b) Tienen nombres que permiten identificarlos, según la variable del indicador a la que se le va a dar seguimiento, permitiendo llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador.
- c) En lo correspondiente a su publicación y acceso, este criterio no se cumple a que los datos de las bases de datos contienen información que se considera confidencial, en apego a lo establecido en los artículos 68, 70 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz. Lo anterior, queda establecido en el Libro Blando del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Fichas técnicas y programaciones 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.
- ❖ Formato denominado medios de verificación del indicador.
- ❖ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.
- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 17).

*[Handwritten signature]*

*CMPP*

**Pregunta E.10.** Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar el cumplimiento de los criterios de verificación establecidos en los TdR.

**CALIFICACIÓN: 10**

**NIVEL: Respuesta**

Tomando en consideración los niveles que conforman la MIR y cada uno de sus indicadores, se observa que los medios de verificación son necesarios para calcular su cumplimiento, debido a que en los informes, reportes y bases de datos permiten generar el avance de las metas alcanzadas, calcular los indicadores para su programación y miden de forma directa o indirecta el objetivo del nivel de ese indicador, generando la certeza de que los servicios de tránsito y seguridad vial fueron proporcionado a todas las personas en apego al ejercicio de los recursos asignados.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Fichas técnicas y programaciones 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.
- ❖ Avances de indicadores 2019 y Primer Trimestre 2020.

at

35

CMPP

**Pregunta E.11.** Sugiera modificaciones en la MIR del PP o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA**

- 1) Uno de los aspectos que se pueden observar es que los indicadores que conforman la MIR de Tránsito y Seguridad Vial, no son monitoreables debido a que sus fuentes de información no permiten ser verificadas por terceros, lo que se refleja en su publicidad.

Por lo anterior, se sugiere una revisión a los medios de verificación, con el propósito de que se puedan modificar por otros que permitan la verificación por terceros en cualquier caso que se requiera.

- 2) En los casos de los componentes se debe replantear la frecuencia de las metas, tomando en cuenta que una calendarización anual no permite implementar mejoras en el desarrollo de las acciones durante el ejercicio fiscal correspondiente.
- 3) Con respecto a la calidad en la construcción de los indicadores se sugiere realizar una revisión a todos los indicadores, para fortalecer o modificar en su caso las fichas técnicas de los mismos, existiendo la posibilidad de crear o eliminar indicadores, según la operación del programa.

**APARTADO F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Pregunta F.1.** El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los conceptos definidos en los criterios de verificación.

**CALIFICACIÓN: 8**

**NIVEL: Respuesta consistente**

Para este cuestionamiento se analizó el Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial, en el apartado de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el que se observó que tomando como fuente de información los avances programáticos presupuestales emitidos por el SIAFEV 2.0, se distribuyen sus gastos de la siguiente manera:

EJERCICIO 2018				
CAPITULO	CONCEPTO	PROGRAMA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
1000	Servicios Personales	A.A.P.M.E. 393.S	\$ 131,399,942.62	\$ 131,399,942.62
2000	Materiales y Suministros	A.A.P.M.E. 393.S	\$ 28,330,011.65	\$ 28,330,011.65
3000	Servicios Generales	A.A.P.M.E. 393.S	\$ 12,595,189.43	\$ 12,595,189.43
4000	Subsidios y Transferencias	A.A.P.M.E. 393.S	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles	A.A.P.M.E. 393.S	\$ 1,648,862.23	\$ 1,648,862.23
6000	Infraestructura	A.A.P.M.E. 393.S	\$ -	\$ -
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>			<b>\$ 173,974,005.93</b>	<b>\$ 173,974,005.93</b>

Gastos totales: \$173,974,005.93  
 Población atendida: 811,246      \$21.45

Del presupuesto ejercido se gastó \$21.45 por cada persona habitante del Estado de Veracruz para el ejercicio 2018.

EJERCICIO 2019				
CAPITULO	CONCEPTO	PROGRAMA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
1000	Servicios Personales	A.A.P.M.E. 393.S	\$ 138,325,943.76	\$ 138,325,943.76
2000	Materiales y Suministros	A.A.P.M.E. 393.S	\$ 26,017,217.50	\$ 26,017,217.59
3000	Servicios Generales	A.A.P.M.E. 393.S	\$ 14,437,688.49	\$ 14,437,688.49
4000	Subsidios y Transferencias	A.A.P.M.E. 393.S	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5000	Bienes Muebles	A.A.P.M.E. 393.S	\$ 2,137,125.24	\$ 2,137,125.24
6000	Infraestructura	A.A.P.M.E. 393.S	\$ -	\$ -
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>			<b>\$ 181,819,975.08</b>	<b>\$ 181,819,975.08</b>

Gastos totales: \$181,819,975.08  
 Población atendida: 811,246      \$22.41

Del presupuesto ejercido se gastó \$22.41 por cada persona habitante del Estado de Veracruz para el ejercicio 2019.

37  
 CMPF

Por lo anterior, se identifican como gastos directos proporcionados por el Estado para el cumplimiento de los objetivos en 2018 \$173.9 MDP y en 2019 \$ 181.8 MDP

Los Gastos en mantenimiento, son requeridos para conservar el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo de este programa (capítulos 2000 y/o 3000) se distribuyen de la siguiente forma:

Ejercicio	Capítulo	Presupuesto ejercido
2018	2000	\$ 28, 330,001.65
	3000	\$ 12,595,189.43
2019	2000	\$ 26,917,217.59
	3000	\$ 14,473, 688,49

Con referencia al Gasto Capital se anexan los importes que se ejercieron en el capítulo 5000 en los ejercicios Fiscales 2018 y 2019.

Ejercicio	Capítulo	Presupuesto ejercido
2018	5000	\$1,648,862.23
2019	5000	\$2,137,125.24

En lo corresponde al primer trimestre de 2020 se tiene un ejercido de \$ 42, 163,029.14.

Por lo que respecta a los gastos del capítulo 6000 de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de la Ley número 825 de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Secretaría de Seguridad Pública a la que esta Sectorizada la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial ejecutora el Programa evaluado, no tiene la facultad para realizar obras, por no contar con la infraestructura técnica.

El Gasto Unitario que se observa en el libro blanco del diseño del programa, considerando los gasto de operación y mantenimiento los dos primeros años de operación del programa ascienden en 2018 a \$ 21.45 y en 2019 \$ 22.41 pesos por persona.

#### Evidencia Documental:

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 20 y 21).
- ❖ Avances Programáticos 2018, 2019 y 2020.

**Pregunta F.2.** El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas conforme a los criterios de verificación.

**CALIFICACIÓN: 4**

**NIVEL: Respuesta con insuficiente consistencia**

Derivado del análisis realizado el Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial, en el apartado de Transparencia y Rendición de Cuentas se menciona que este programa no cuenta con reglas de operación, manuales y páginas de internet directamente relacionadas con el programa, solo se cuenta con una línea telefónica en las oficinas de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial donde se reciben sugerencias, quejas o denuncias, sin estar difundido en una página electrónica.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 21).

**Pregunta F.3.** Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las características enunciadas en los criterios de verificación.

**CALIFICACIÓN: 6**

**NIVEL: Respuesta parcialmente consistente**

Las acciones que realiza el Programa Presupuestal de Tránsito y Seguridad Vial se llevan a cabo a través de la Dirección General de Transito y Seguridad Vial, las cuales se encuentran estandarizadas en los Manuales de Procedimientos de la Dirección en mención, Reglamento de la Ley número 561 de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo tanto son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

Se cuenta con reportes, informes y bases de datos, a través de las cuales se sistematizan las diferentes acciones que en materia de operativos, cultura vial e ingeniería vial proporciona este programa, sin embargo no son difundidos públicamente por considerarse que cumple con los supuestos de los artículos 68, 70 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Cabe señalar, que no existe ningún documento normativo del PP de Transito y Seguridad Vial, todos los instrumentos aplicables son generales a Dirección General de Transito y Seguridad Vial.

**Evidencia Documental:**

- ❖ Reglamento de la ley número 561 de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- ❖ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.
- ❖ Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública.
- ❖ Manual de Específico de Organización de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.

## 5. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

### FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- Cuenta con formatos de solicitud de servicios en las diversas modalidades del tránsito y seguridad vial, lo que permite identificar a sus beneficiarios directos, así como contar con bases de datos internas para conocer los alcances de las acciones realizadas.
- Se tiene una Matriz de Indicadores de Resultados la cual está conformada por 20 indicadores, en los que se puede apreciar que se da seguimiento a los servicios más relevantes del Programa Integral de Movilidad Urbana, existiendo variantes en su cumplimiento.
- Existe el documento denominado Libro Blanco del Diseño del Programa Integral de Tránsito y Seguridad Vial, en cual quedaron plasmadas las acciones realizadas durante los ejercicios Fiscales 2018 y 2019.

### DEBILIDADES Y/O AMENAZAS

- Carece de un documento rector en el que se encuentren establecidos todos los formatos que son necesarios para accezar a los servicios de tránsito y seguridad vial, así como los procedimientos que se realizan por parte de los ejecutores del PP.
- Se encuentra desactualizados los Manuales de Procedimientos, lo que se ve reflejado en el Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública, no permitiendo a los beneficiarios conocer los servicios que proporciona la Dirección General de Tránsito y Seguridad Pública en su totalidad.
- No se presenta un instrumento que pueda medir el grado de satisfacción de los servicios prestados a los beneficiarios del PP.
- Existen inconsistencias en la construcción de los indicadores que no permiten una correcta evaluación de los mismos, reflejándose en la MIR de indicadores.

## RECOMENDACIONES

1. Elaboración de un solo documento rector que en el que se agrupen todos los formatos que se utilizan para la prestación del servicio de tránsito, así como la forma de operar del Programa de Tránsito y Seguridad Vial.
2. Reforzar los árboles de problemas y objetivos, además de reconocer las políticas públicas implementadas a nivel nacional e internacional que han comprobado el éxito de los programas de tránsito.
3. Realizar un diagnóstico específico en materia de Tránsito y Seguridad Vial, del cual se puedan derivar estrategias y cuantificables solidas que se relacionen con los indicadores del PP.
4. Revisar la construcción de las fichas técnicas y programaciones de los indicadores, para que en la medida de lo posible se lleve a cabo un rediseño de los mismos, en apego a los lineamientos establecidos para su construcción en la materia.
5. Llevar a cabo la implementación de un instrumento que mida el grado de satisfacción de los beneficiarios, acorde a las particularidades del PP.
6. Gestionar la actualización de su Manual de Procedimientos, con el propósito de que se las acciones que lleva a cabo la Dirección General de Transito del Estado sean acordes al PP de Tránsito y Seguridad Vial.

## 6. CONCLUSIONES

Se efectuó la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 393. Tránsito y Seguridad Vial, ejecutado por la Secretaría de Seguridad Pública – Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, durante el ejercicio fiscal 2020. Dicho PP tiene como población objetivo a las personas que utilizan las vialidades en el Estado de Veracruz, a cargo de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.

El PP 393. Tránsito y Seguridad Vial obtuvo una calificación global en la evaluación de diseño de **81.60** en una escala de 0 a 100, en donde 100 es la calificación más alta a obtener.

Lo anterior se obtuvo al calcular la calificación ponderada de seis apartados a saber, los cuales se relacionan cada uno con los objetivos específicos establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios del PAE 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios y que se especifican a continuación:

En el apartado **A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario**, se obtuvo una calificación de **80.00**, que multiplicada por el factor de ponderación arrojó una calificación ponderada de **12.00** lo anterior debido a que los árboles de problemas y objetivos presentan debilidades, además de que no se identificaron los programas que a nivel nacional o internacional han tenido éxito en este rubro.

En el apartado **B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios** se obtuvo la calificación **80.00**, que al multiplicarse por el factor de ponderación da como resultado ponderado el valor de **12.00** se logró identificar a la población potencial y a la población objetivo, así como los formatos que se utilizan para proporcionarles los servicios y sistemas el registro de esas acciones, sin embargo se hace mención que no cuentan con instrumentos que midan el grado de satisfacción de los beneficiarios acordes al PP.

**Operación del Programa Presupuestario**, es el título del apartado C. en este rubro, el PP obtuvo la calificación de **80.00**. La calificación ponderada es de **8.00**. Se estableció como recomendación referente a este apartado la elaboración de un solo documento rector que en el que se agrupen todos los formatos que se utilizan para la prestación del servicio de tránsito, así como la forma de operar del Programa de Tránsito y Seguridad Vial.

En el apartado **D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial**, se constató que el PP **393. Tránsito y Seguridad Vial**. Se encuentra alineado con Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, fueron identificados los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, sin embargo en el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024 no se visualiza información

43  
CMP

referente al PP evaluado, debido a que su programa Sectorial se encuentra en ajustes. Es por lo anterior que se otorgó la calificación de **80.00** que equivale a una calificación ponderada de **8.00**.

El apartado **E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, es el apartado con mayor número de preguntas y cuya ponderación e importancia en el proceso de esta evaluación, es más alta. El PP evaluado obtuvo una calificación de **88.00**, con una calificación ponderada de **35.20**. El resultado obtenido se debió principalmente a los siguientes factores: existen debilidades en los indicadores y sus programaciones, por lo que se ha sugerido una revisión y rediseño de los indicadores que se considere es necesario, lo cual fortalecerá la MIR.

Por último, el apartado **F. Transparencia y Rendición de Cuentas**, obtuvo una calificación de **64.00**, que una vez ponderada fue de **6.40**, esto se debió a que la información que genera el PP no es pública, no se cuenta con reglas de operación, tiene ninguna página donde se publique sus resultados o número telefónico para informar y orientar al beneficiario.

De lo anterior se derivaron **Seis** recomendaciones enunciadas en el apartado correspondiente, que una vez instrumentadas por la Secretaría de Seguridad Pública – Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial podrán fortalecer la ejecución del PP 393.Tránsito y Seguridad Vial, dando cumplimiento al objetivo general del Presupuesto basado en Resultado que es eficientar el uso de los recursos públicos.

A partir de las recomendaciones señaladas, la Secretaría de Seguridad Pública – Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial deberá establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora conforme al Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora Derivados de Evaluaciones de Desempeño que para tal caso emita la Secretaría de Finanzas y Planeación como Instancia Técnica de Evaluación.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.(2019). Veracruz: Gobierno del Estado

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. (2019). Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Veracruz: Gobierno del Estado.

Secretaría de Seguridad Pública. (2019). Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024. . Veracruz: Gobierno del Estado.

Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública. (2018). Veracruz: Secretaría de Seguridad Pública.

Manual de Procedimientos de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial. (2010). Veracruz: Secretaría de Seguridad Pública.

Fichas Técnicas, Programaciones y Avances de Indicadores, emitidos por el SIAFEV 2.0.

Avances programáticos, emitidos por el SIAFEV 2.0.

Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño, ejercicio fiscal 2020.

Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial. (2020). Veracruz: Secretaría de Seguridad Pública.

45  
CVR

## 8. ANEXOS

### A. Características Generales del Programa Presupuestario.

El Programa Presupuestario 393. Tránsito y Seguridad Vial tiene como origen el problema expresado en el siguiente enunciado: “Los accidentes viales ocurridos en el territorio veracruzano a cargo de la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial, además del insuficiente señalamiento vial, la irresponsabilidad de los usuarios en la vía pública, el insuficiente servicio y la pérdida de vidas humanas y bienes materiales”, dicho problema se encuentra especificado en árbol de problemas que presentó como evidencia documental la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial. A partir de lo anterior, se definió el Propósito del PP: “Los peatones, conductores y personas con discapacidad que utilizan las vialidades.”

Se encuentra alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, concretamente al eje “Paz, Justicia e Instituciones sólidas” y objetivo “Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social”.

De igual forma se alinea al objetivo “Incrementar las capacidades de las instituciones de seguridad pública que coadyuven a provisión óptima de los servicios a la población veracruzana” del Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.

Este PP cuenta con Cuatro Componentes ejecutados por la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial y en particular por las Unidades Presupuestales que se enuncian en el siguiente cuadro:

Componente	Unidad Presupuestal
C1. Operativos de tránsito y seguridad vial realizados en el Estado.	Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial (DGTySV)
C2. Operativos de seguridad vial especiales y extraordinarios realizados.	211110130010601 Delegaciones Zona Norte – DGTySV
C3. Capacitaciones en cultura vial realizadas.	211110130010602 Delegaciones Zona Sur – DGTySV
C4. Acciones de Ingeniería Vial realizados.	211110130010603 Delegaciones Zona Centro – DGTySV 211110130010604

Los Componentes antes mencionados están orientados al beneficiario definido como “Persona”.

Cuenta con 20 indicadores 2 de ellos estratégicos mediante los cuales se evalúa el Fin y el Propósito del PP, los 18 restantes son indicadores de gestión mediante los cuales se da seguimiento a los 4 Componentes y 14 Actividades.

## **B. Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.**

La Secretaría de Seguridad Pública – Dirección General de Transporte del Estado, tiene como atribución establecida en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz en su artículo 18 Ter. Fracción XI Bis. Coordinar, dirigir y vigilar la política estatal en materia de tránsito y la aplicación de las disposiciones de la ley de la materia, relativas a la circulación de vehículos por las vías públicas y áreas o zonas privadas con acceso al público, comprendidas dentro del Estado que no sean de competencia federal, así como el estacionamiento de vehículos y los servicios auxiliares de tránsito y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública artículos 32 y 33.

Esta dependencia tiene como objetivos estratégicos definidos los siguientes:

- Consolidar mediante mecanismos de inteligencia efectiva la articulación de operaciones de naturaleza estratégica, como instrumento para el combate a la delincuencia.
- Fortalecer el marco normativo que rige la actuación de los elementos de la Secretaría; privilegiando el respeto a los Derechos Humanos.
- Establecer las bases para un Sistema Penitenciario que permita la adecuada reinserción a la sociedad, de las personas privadas de su libertad y de aquellas sujetas a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- Promover un servicio de transporte público eficiente y ordenado, en armonía con nuevos esquemas de movilidad urbana que privilegien el cuidado del medio ambiente y la construcción de vialidades seguras.
- Promover en el Estado la cultura de la prevención del delito y la participación ciudadana como eje prioritario de la seguridad pública.
- Fortalecer las acciones en materia de Desarrollo y Mejoramiento Policial, que permita dignificar la labor que desarrollan los policías veracruzanos.

### C. Entrevistas y/o Talleres Realizados.

Conforme se estableció en el Anexo 1 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, Tomo I. Programas Presupuestario, denominado Cronograma de Actividades, el pasado 29 de abril de 2020, en punto de las 14:08 hrs., se llevó a cabo la entrevista a los ejecutores del Programa Presupuestario 393. Tránsito y Seguridad Vial, la cual se condujo conforme al Anexo 1 Modelo de Cuestionario para la Entrevista en una Evaluación de Diseño, establecida en los Términos de Referencia correspondientes.

Tomando en consideración que actualmente nos encontramos en la contingencia originada por el COVI-19, que no permite llevar a cabo reuniones masivas, es que la entrevista de este PP se llevó a cabo a través de la plataforma virtual denominada Zoom, se dio inicio explicando a los entrevistados los apartados de la entrevista así como número de preguntas que cada uno contiene, se solicitó a los ejecutores de PP una breve descripción del mismo, procediendo posteriormente a la realización de los cuestionamientos incluidos en el Anexo 1.

Como cuestionamientos adicionales se realizaron los siguientes:

- ¿Qué mejoras debe tener el Programa Presupuestario?
- ¿Cuentan con proyectos detonadores para el periodo que abarca la administración?
- ¿Cómo considera que se encuentra en ámbito capacitación el personal operativo y administrativo que desarrolla el programa?

Se anexa lista de asistencia de los participantes.



**E N T R E V I S T A**

**393. Tránsito y Seguridad Vial**

29 de abril de 2020 / 14:00 hrs. / Instalaciones de la SSP

No.	Nombre completo	Cargo o puesto	Dependencia o Entidad	Correo electrónico	Número de Teléfono y Ext.	Firma
1	Lic. Julio César Velázquez Jiménez	Subdirector Operativo Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado	Secretaría de Seguridad Pública	suboperativacentro@gmail.com	2299150451	
2	Juan Luis Granados Castillo	Subdirector de Ingeniería Vial Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado	Secretaría de Seguridad Pública	dgtesiv@hotmail.com.mx	2282362333	
3	José Isidro Reyes López	Subdirector de Fomento y Cultura Vial Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial	Secretaría de Seguridad Pública	fierro_999@hotmail.es	228 214 7926	
4	L.C. Abraham Sánchez Cervantes	Subdelegado de Recursos Financieros en la DGTSV Delegación Administrativa de la DGTSV	Secretaría de Seguridad Pública	abrsancer_financieros@hotmail.com	2288309456	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

**D. Instrumentos de Recolección de Información.**

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios, correspondientes al Programa Anual de Evaluación 2020, se anexa el Cuestionario Diagnóstico utilizado para llevar a cabo esta evaluación así como el Anexo 2. Indicadores y Metas en sus cuatro apartados.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

APARTADO:



Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:			Evaluación
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	
a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple con todos los criterios de verificación en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple con dos de los criterios de verificación en la pregunta.</li> </ul>	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema y/o documentos utilizados por el PP que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple por lo menos con uno de los criterios de verificación en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En esta pregunta se omite esta calificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado.</li> </ul>		
Evidencia documental que se adjunta: Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Transito y Seguridad Vial (págs. 5 a la 10), Mapa de la Ubicación Territorial de las Delegaciones y Fichas técnicas de indicadores 2020.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.2, A.3, B.1, B.7, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

*[Handwritten signature]*

CMR



APARTADO:

# EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

## A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y cuantificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con tres de los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>		X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con dos de los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol de problema.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP no cuenta con un diagnóstico del problema que atiende.</li> </ul>		
<b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 5 a la 10), Mapa de la Ubicación Territorial de las Delegaciones y Fichas técnicas de indicadores 2020.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.3, B.1, B.7, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '0'.

Handwritten signature or initials.

Handwritten text 'CMI'.



APARTADO:

## A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

### EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?		
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental
a) Consistencia con el diagnóstico del problema. b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y dicha justificación es consistente con todos criterios de verificación.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y dicha justificación es consistente con al menos uno de los criterios de verificación.</li> </ul>	x
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En esta pregunta se omite esta calificación.</li> </ul>	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnósticos.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En esta pregunta se omite esta calificación.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo.</li> </ul>	
<b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 7) y la Metodología para la elaboración del Diseño de Libros Blancos, elaborada por la Secretaría de Seguridad Pública.		

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1

*Ed*

*CMR*

**A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP**

Resumen de la Evaluación del Apartado A

PREGUNTA	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	Resultado				
<p><b>Pregunta A.1.</b> El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:</p>	<p>a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.                      b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.                      c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.</p>			X		8
<p><b>Pregunta A.2.</b> Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:</p>	<p>a) Causas, efectos y características del problema.                      b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.                      c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.                      d) El plazo para su revisión y cuantificación.</p>			x		8
<p><b>Pregunta A.3.</b> ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?</p>	<p>a) Consistencia con el diagnóstico del problema.                      b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.</p>			x		8
<b>Calificación obtenida en la sección A (expresada con dos decimales)</b>						<b>80.00</b>

0

CMPP

Q



APARTADO:

## B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

### EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>Pregunta B.1. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:</p> <p>a) Unidad de medida.  b) Están cuantificadas.  c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.  d) Se define un plazo para su revisión y actualización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con todos los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con tres de los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>		x
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con dos de los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP, documento oficial y/o diagnóstico.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP no tiene definidas a las poblaciones (potencial y objetivo) en documentos oficiales y/o en diagnóstico del problema.</li> </ul>		
<p><b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 6, 7, 15 y 16), Programaciones y fichas técnicas de indicadores 2020, Avance de indicadores 2019 y primer trimestre 2020, y Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados.</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: A.1, A.2, A.3, B.2, B.6, B.7, C.1, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten signature and initials.

APARTADO:

**B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS**



Pregunta B.2. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.	Respuesta
<p>Criterios de verificación</p>	<p><b>No procede valoración cuantitativa.</b> Deberá explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Así mismo, se deben señalar las variables que mide y la temporalidad con que realiza las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información. Podrá incorporar formato o documento adicional que complementa o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.</p> <p>La evidencia documental requerida mínima a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, base de datos y/o sistemas informativos.</p>
<p><b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Libro Blanco del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 16 y 17), Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados, y Ejemplo de requisitos de solicitud para el señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores. . .</p>	<p>Con respecto a la recolección de la información socioeconómica de los beneficiarios del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial, en el Libro Blanco del Diseño del mismo se establece en el apartado de la Síntesis Ejecutiva inciso A Planeación punto III, que no se recolecta información de los beneficiarios ya que no es prioridad conocer las características de las personas, debido a que se atiende a las personas que utilizan las vialidades del territorio Veracruzano a cargo de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, solamente para proporcionar a las personas con discapacidad la delimitación de un espacio deben de cumplir con requisitos como comprobante de domicilio; número de teléfono; certificado o constancia médica del IMSS, ISSSTE, DIF, RFC y correo del solicitante. ( se anexa volante que se proporciona a la población que solicita la delimitación del espacio) Cabe señalar, que aunque no se cuenta con formatos para recolectar información socioeconómica de los beneficiarios, se presentan los formatos en blanco que cada una de las áreas requisita una vez proporcionados los servicios.</p>

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.5, C.1, C.3

*[Handwritten signature and initials]*



APARTADO:

## B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

### EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Pregunta B.3. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen todos los criterios o características establecidas en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen tres de los criterios o características establecidas en la pregunta.</li> </ul>		x
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen dos de los criterios o características establecidas en la pregunta.</li> </ul>	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen por lo menos con uno de los criterios o características establecidas en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos no están definidos.</li> </ul>		
<b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública, Manual de Especifico de Organización de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, Libro Blanco del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 16 a 18), Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados y Ejemplo de requisitos de solicitud para el señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores.			
Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.5, B.6, B.7, C.2, C.3, F.2			

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

*Handwritten signature*

CMA

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

**B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS**

Pregunta B.4. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.	• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con todos de los criterios de verificación.		
	• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con tres de los criterios de verificación.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el instrumento de evaluación utilizado, documento de evaluación final generado en la última ocasión que se utilizó dicha herramienta, página de internet en donde se encuentra publicado el instrumento de medición, Guía o Manual de implementación del instrumento de medición.	x
	• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo por lo menos con uno de los criterios de verificación.		
	• El PP no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.		
<b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 19 a la 20). Ejemplo de reportes del buzón de quejas y sugerencias.			

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.3, C.3, F.2

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten signature and initials.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

APARTADO:

## B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Pregunta B.5. ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Cuenta con información sistematizada. b) Permite conocer la demanda total de apoyos. c) Permite conocer las características de los solicitantes. d) La información solicitada es válida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP cuenta con información que cumple con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP cuenta con información que cumple con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.</li> </ul>		X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP cuenta con información que cumple con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.</li> </ul>	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP cuenta con información que cumple con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP no cuenta con información para dar respuesta a esta pregunta.</li> </ul>		
<b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 16 a la 18), Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados. y Ejemplo de requisitos de solicitud para el señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores.			

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.3, C.1, C.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

CMR

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

**B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS**



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

**Pregunta B.6. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Criterios de verificación

Respuesta

**No procede valoración cuantitativa.**

En la respuesta se debe describir y valorar, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnóstico, ROP o documento normativo.

Para este cuestionamiento se analizó como en los anteriores el Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial, en el que se observó que se define a la población como la que se encuentran en las 64 delegaciones que conforma la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial ( se anexa mapa de las delegaciones), así como la población que recibió acciones a través de los operativos de tránsito y seguridad vial, educación vial, como la beneficiada con la elaboración de señalamiento horizontal y vertical, mantenimiento de semáforos, estudios de vialidad y asistencia técnica.  
El mecanismo que se utiliza para la identificación de la población objetivo son los informes, reportes y bases de datos que se encuentran en la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, de los cuales se anexan los ejemplos.

**Evidencia documental que se adjunta:** Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 5, 16 a la 18) y Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados.

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.3, B.7, C.1

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

0

CMPP

ed



APARTADO:

## B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

### EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Criterios de verificación		Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
Pregunta B.7. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:  a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.		<ul style="list-style-type: none"> <li>La estrategia de cobertura cuenta con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta.</li> </ul>		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La estrategia de cobertura cuenta con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.</li> </ul>		x
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La estrategia de cobertura cuenta con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.</li> </ul>	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>La estrategia de cobertura cuenta con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.</li> </ul>		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo.</li> </ul>		
Evidencia documental que se adjunta: Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 5, al 7 y 16) y Fichas técnicas de indicadores 2019 y 2020.				

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: A.2, B.1, B.3, B.6

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

CMR

**B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS**

Resumen de la Evaluación del Apartado B



PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
<p><b>Pregunta B.1.</b> Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Unidad de medida.</li> <li>b) Están cuantificadas.</li> <li>c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.</li> <li>d) Se define un plazo para su revisión y actualización.</li> </ul>				x	8	
<p><b>Pregunta B.2.</b> Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.</p>	No procede valoración cuantitativa.					
<p><b>Pregunta B.3.</b> Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.</li> <li>b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</li> <li>c) Están sistematizados.</li> <li>d) Están difundidos públicamente.</li> </ul>				x	8	
<p><b>Pregunta B.4.</b> El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.</li> <li>b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.</li> <li>c) Los resultados que arrojan son representativos.</li> <li>d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.</li> </ul>			x	8	
<p><b>Pregunta B.5.</b> ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cuenta con información sistematizada.</li> <li>b) Permite conocer la demanda total de apoyos.</li> <li>c) Permite conocer las características de los solicitantes.</li> <li>d) La información solicitada es válida</li> </ul>			x	8	
<p><b>Pregunta B.6.</b> ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.</p>	No procede valoración cuantitativa.					
<p><b>Pregunta B.7.</b> El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Incluye la definición de la población objetivo.</li> <li>b) Especifica metas de cobertura anual.</li> <li>c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.</li> <li>d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP</li> </ul>			x	8	
<b>Calificación obtenida en la sección B (expresada con dos decimales)</b>						<b>80.00</b>

CMR

CP



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.1. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluya el tipo de apoyo otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambia en el tiempo. d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cumple con tres de los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cumple con dos de los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cumple con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios).</li> </ul>		
<b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 15 a la 18), Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados. y Ejemplo de requisitos de solicitud para el señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.1., B.2., B.6

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

CRP

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

APARTADO:



Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos). c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del PP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos cuentan con todos los criterios establecidos en la pregunta.</li> <li>Los procedimientos cuentan con tres de los criterios establecidos en la pregunta.</li> <li>Los procedimientos cuentan con dos de los criterios establecidos en la pregunta.</li> <li>Los procedimientos cuentan con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta.</li> <li>No se tienen definidos los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes generados por el PP.</li> </ul>	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa y/o formato(s) de solicitud de apoyo(s), Manuales de procedimientos.	X
<b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública, Manual de Especifico de Organización de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 18), Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados y Ejemplo de requisitos de solicitud para el señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.3, B.5, C.3, F.1, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

A  
CMTT  
ad

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

APARTADO:



Pregunta C.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa. e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen con todos los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen cuatro de los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>		x
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen tres de los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar Componentes a los beneficiarios cumplen con dos de los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar Componentes a los beneficiarios cumplen con uno de los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>		
<b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública, Manual de Especifico de Organización de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 18), Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados y Ejemplo de requisitos de solicitud para el señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.2, B.3, C.2, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

*[Handwritten signature]*

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Resumen de la Evaluación del Apartado C

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Resultado			
<p><b>Pregunta C.1.</b> Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:</p>	<p>a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.                      b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.                      c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.                      d) Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p>				8
<p><b>Pregunta C.2.</b> Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:</p>	<p>a) Corresponden a las características de la población objetivo.                      b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requeritos).                      c) Están disponibles para la población objetivo.                      d) Están apegados al documento normativo del PP.</p>				8
<p><b>Pregunta C.3.</b> Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.                      b) Están sistematizados.                      c) Están difundidos públicamente.                      d) Están apegados al documento normativo del programa.                      e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.</p>				8
<b>Calificación obtenida en la sección C (expresada con dos decimales)</b>					<b>80.00</b>

Handwritten signatures and initials: a blue circle, "CHY", and a blue signature.



APARTADO:

## D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

Pregunta D.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Selección adecuadamente el Eje rector y Objetivo del Plan. b) Identifica correctamente a cual Programa Sectorial contribuye con su implementación. c) Selección el objetivo del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación. d) Selección la línea de acción del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP cumple con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta.</li> </ul>	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Veracruzano de Desarrollo vigente, el o los Programas Sectoriales, Especiales o Prioritario relacionados con el programa, la MIR, la Ficha Técnica del PP 2020 emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0), las ROP y/o documento normativo.	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP cumple con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP cumple con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP cumple con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP no cumple con los criterios de verificación establecidos en la pregunta.</li> </ul>		
<b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2020, Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 12 a la 15).			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.2, D.3

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

*[Handwritten signature]*  
CMV



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

APARTADO:

## D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

Pregunta D.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del programa sectorial. c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del programa sectorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple dos de los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>		X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple al menos con uno de los criterios establecidos en la pregunta.</li> </ul>	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Programa Sectorial relacionados con el PP, la MIR o Ficha Técnica del PP 2020 emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0), las ROP y/o documento normativo.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En esta pregunta se omite esta calificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El propósito del PP no está vinculado.</li> </ul>		
<b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 12 a la 15) y Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2020.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

A

CMRP

ed



APARTADO:

## D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

**Pregunta D.3. ¿Con cuáles programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

Criterios de verificación

Respuesta

### No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se deberá incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:

- a) El propósito de los programas.
- b) La definición de la población objetivo.
- c) Los tipos de apoyos otorgados por el programa.
- d) La cobertura de los programas.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, Reglas de Operación de PP's estatales o federales y Matrices de Indicadores para Resultados de los PP's.

Podrá incorporar formato o documento adicional que complementen o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.

Dentro del Libro Blanco del diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial, se menciona en la síntesis ejecutiva apartado C que este programa no tiene complementariedad ni coincidencia con programas federales asignados al Sector.

Evidencia documental que se adjunta: Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 18)

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1, C.1, D.1,

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

CHM



APARTADO:

## D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

### Pregunta D.4. ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

Criterios de verificación	Respuesta
<p><b>No procede valoración cuantitativa.</b></p> <p>En la respuesta se debe definir y justificar la vinculación entre el PP y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de acuerdo con las siguientes definiciones:</p> <p><b>a) Directa:</b> El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p><b>b) Indirecta:</b> El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p><b>c) Inexistente:</b> El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR, ROP y/o documento normativo del PP y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p><b>Evidencia documental que se adjunta:</b></p> <p>Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 15)</p>	<p>Se observa en el que dentro del Libro Blanco del Diseño del Programa de Tránsito y Seguridad Vial, en el apartado denominado Vinculación del programa con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que este programa se alinea de forma directa e indirecta con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 número 16 que contempla sociedades pacíficas e inclusivas para el Desarrollo Sostenible, la provisión de acceso de justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.</p>

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.2

0

CHP

d



**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL**

Resumen de la Evaluación del Apartado D

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Resultado				
<p><b>Pregunta D.1.</b> El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que:</p>	<p>a) Selección adecuadamente el Eje rector y Objetivo del Plan.                      b) Identifica correctamente a cual Programa Sectorial contribuye con su implementación.                      c) Selección el objetivo del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.                      d) Selección la línea de acción del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.</p>			x		8
<p><b>Pregunta D.2.</b> El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:</p>	<p>a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial, por ejemplo la población objetivo.                      b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del Programa Sectorial.                      c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del Programa Sectorial.</p>			x		8
<p><b>Pregunta D.3.</b> ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>					
<p><b>Pregunta D.4.</b> ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>					
<b>Calificación obtenida en la sección D (expresada con dos decimales)</b>						<b>80.00</b>

(M)



APARTADO:

## E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Pregunta E.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 81% al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		x
b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 61% al 80% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		
c) Están ordenadas de manera cronológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 41% al 60% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		
d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 16% al 40% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>	<p>La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).</p>	
e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0% al 15% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		
<p><b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Matriz de Indicadores de Resultados 2020 y Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.2, E.5, E.6, E.11

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

0 - CAMP *ed*



APARTADO:

## E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Pregunta E.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Son los bienes o servicios que produce el PP. b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 81% al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 61% al 80% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 41% al 60% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 16% al 40% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0% al 15% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		
<b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Matriz de Indicadores de Resultados 2020 y Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.1, E.3, E.5, E.6, E.11

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten signature and initials.



APARTADO:

# E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

## Pregunta E.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.</p> <p>b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.</p> <p>c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.</p> <p>d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación.</p> <p>e) Incluye la población objetivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El propósito cumple con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> <li>• El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en los criterios de verificación.</li> <li>• El propósito cumple con tres de las características establecidas en los criterios de verificación.</li> <li>• El propósito cumple con dos de las características establecidas en los criterios de verificación.</li> <li>• El propósito cumple con una de las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>	<p>La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).</p>	<p>X</p>
<p><b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Matriz de Indicadores de Resultados 2020 y Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.2, E.4, E.5, E.6, E.11

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten marks: a circle with a dash, the letters 'CMR', and a signature.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

**E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**



VERACRUZ  
GOBIERNO DEL ESTADO

Pregunta E.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios. e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo. f) No se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con al menos cinco de las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2020 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	x
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con cuatro de las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con tres de las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con dos de las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fin cumple con una de las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		
	Evidencia documental que se adjunta: Matriz de Indicadores de Resultados 2020 y Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.		

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.3, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten signature and initials.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Pregunta E.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP.</li> </ul>		X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en la ROP o documento normativo del PP.</li> </ul>	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades y alguno de los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El resumen narrativo no se encuentra contemplado en el instrumento normativo del PP.</li> </ul>		
<b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Evidencia Documental: Matriz de Indicadores de Resultados 2020 y Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.1, E.2, E.3, E.4, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten marks: a circle with a dash and the signature 'CMY ad'.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Pregunta E.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar. b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos. c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable. d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros. e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño. f) Aporte Marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 81% al 100% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 61% al 80% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 41% al 60% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 16% al 40% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0% al 15% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		
<b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0 y Formato denominado Criterios de selección de un indicador de desempeño.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.1, E.2, E.3, E.4, E.7, E.8, E.9, E.10, E.11

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

*[Handwritten signature]*  
 CMR



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Pregunta E.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:				
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación	
a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento. b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula de indicador, no mayor a 240 caracteres. c) La fórmula del indicador está bien construida. d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador. e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED). f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la de año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador. g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición. h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante). i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí. j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 81% al 100% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.</li> </ul>			
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 61% al 80% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.</li> </ul>		X
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 41% al 60% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.</li> </ul>	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.

- k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia Economía y Calidad).
- l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.
- m) Las unidades de medida de las variables son correctas.
- n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.
- o) La meta anual de las variables es correcta.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 16% al 40% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0% al 15% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.</li> </ul>

**Evidencia documental que se adjunta:** Fichas técnicas y programaciones 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0. y Formato denominado Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.

**Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas:** E.3, E.6, E.8, E.9, E.10, E.11

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Pregunta E.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida correcta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 81% al 100% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		
b) Está orientada a evaluar el desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 61% al 80% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		X
c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el PP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 41% al 60% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 y su Programación Anual de Indicadores, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED- SIAFEV 2.0).	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 16% al 40% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0% al 15% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.</li> </ul>		

Evidencia documental que se adjunta: Fichas técnicas y programaciones 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0, Formato denominado Metas de los indicadores y Avances de indicadores 2019 y Primer Trimestre 2020.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.6, E.7, E.9, E.10, E.11  
 Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten marks: a circle with a dash, the number 4111, and a signature.



APARTADO:

## E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

### EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Pregunta E.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Son oficiales o institucionales. b) Tienen nombres que permiten identificarlos. c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 81% al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 61% al 80% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>		x
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 41% al 60% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 16% al 40% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0% al 15% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>		
<b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Fichas técnicas y programaciones 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0, Formato denominado Metas de los indicadores y Avances de indicadores 2019 y Primer Trimestre 2020.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.6, E.7, E.8, E.10, E.11

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten signature and stamp.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

APARTADO:



**Pregunta E.10.** Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 81% al 100% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.</li> </ul>		X
b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 61% al 80% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.</li> </ul>		
c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 41% al 60% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.</li> </ul>	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV/2.0).	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 16% al 40% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0% al 15% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.</li> </ul>		

**Evidencia documental que se adjunta:** Fichas técnicas y programaciones 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0 y Avances de indicadores 2019 y Primer Trimestre 2020.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.6, E.7, E.8, E.9, E.11

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

*[Handwritten signature and initials]*

APARTADO:



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

**E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

**Pregunta E.11. Sugiera modificaciones en la MIR del PP o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

Criterios de verificación

<p><b>No procede valoración cuantitativa.</b></p> <p>La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).</p>	<p>1) Uno de los aspectos que se puedo observar es que los indicadores que conforman la MIR de Tránsito y Seguridad Vial, no son monitoreables debido a que sus fuentes de información no permiten ser verificadas por terceros, lo que se refleja en su publicidad.</p> <p>Por lo anterior, se sugiere una revisión a los medios de verificación, con el propósito de que se pueden modificar por otros que permitan la verificación por terceros en cualquier caso que se requiera.</p> <p>2) En los casos de los componentes se debe replantear la frecuencia de las metas, tomando en cuenta que una calendarización anual no permite implementar mejoras en el desarrollo de las acciones durante el ejercicio fiscal correspondiente.</p> <p>3) Con respecto a la calidad en la construcción de los indicadores se sugiere realizar una revisión a todos los indicadores, para fortalecer o modificar en su caso las fichas técnicas de los mismos, existiendo la posibilidad de crear o eliminar indicadores, según la operación del programa.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Evidencia documental que se adjunta:**

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.10

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

*[Handwritten signature]*  
C.M.R.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Resumen de la Evaluación del Apartado E

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACION	Parámetros				Resultado
<p><b>Pregunta E.1.</b> Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.</li> <li>b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar.</li> <li>c) Están ordenadas de manera cronológica.</li> <li>d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.</li> <li>e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.</li> </ul>				x	10	
<p><b>Pregunta E.2.</b> Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Son los bienes o servicios que produce el PP.</li> <li>b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas.</li> <li>c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.</li> <li>d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.</li> </ul>				x	10	
<p><b>Pregunta E.3.</b> El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.</li> <li>b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.</li> <li>c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.</li> <li>d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación.</li> <li>e) Incluye la población objetivo.</li> </ul>				x	8	

CMR

<p><b>Pregunta E.4.</b> El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:</p>	<p>a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.  b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.  c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.  d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios.  e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo.  f) No se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.</p>		10
<p><b>Pregunta E.5.</b> ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?</p>	<p>a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin.  b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito.  c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente.  d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.</p>	x	8
<p><b>Pregunta E.6.</b> En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:</p>	<p>a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar.  b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos.  c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable  d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros.  e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño.</p>	X	8

1108  
d

<p><b>Pregunta E.7.</b> Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:</p>	<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y simbióticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.  b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.  c) La fórmula del indicador está bien construida.  d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.  e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).  f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.  g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considerando el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.  h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).  i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.  j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, índices de variación).  k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).  l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.  m) Las unidades de medida de las variables son correctas.  n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.  o) La meta anual de las variables es correcta.</p>			<p style="text-align: center;">x</p> <p style="text-align: center;">8</p>
<p><b>Pregunta E.8.</b> Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Unidad de medida correcta.  b) Está orientada a evaluar el desempeño.  c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.</p>			<p style="text-align: center;">x</p> <p style="text-align: center;">8</p>
<p><b>Pregunta E.9.</b> Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:</p>	<p>a) Son oficiales o institucionales.  b) Tienen nombres que permiten identificarlos.  c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador.  d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.</p>			<p style="text-align: center;">x</p> <p style="text-align: center;">8</p>
<p><b>Pregunta E.10.</b> Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:</p>	<p>a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.  b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.  c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.</p>		<p>x</p>	<p style="text-align: center;">10</p>

A

ad

CWPP

<p>Pregunta E.11. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>									
<p align="center"><b>Calificación obtenida en la sección E (expresada con dos decimales)</b></p>										<p align="center"><b>88.00</b></p>

  
  
 CMVP

F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

APARTADO:



Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Gastos de operación: Directos e Indirectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a todos los criterios establecidos.</li> </ul>		
b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.) Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a tres de los criterios establecidos.</li> </ul>		x
c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a dos de los criterios establecidos.</li> </ul>	La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, conforme a los criterios de verificación.	
d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a uno de los criterios establecidos.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP no identifica ni cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes.</li> </ul>		
Evidencia documental que se adjunta: Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 20 y 21) y Avances Programáticos 2018, 2019 y 2020.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C.2, E.5, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

A

ad

Chrr



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Pregunta F.2. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.</p> <p>b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.</p> <p>c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li> </ul>	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En esta pregunta se omite esta calificación.</li> </ul>		X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>No cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</li> </ul>		
<p>Evidencia documental que se adjunta: Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 21).</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.3, B.4, C.2, C.3, F.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten signature and initials.

F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

APARTADO:



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

Pregunta F.3. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen al menos una de las características establecidas.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones definidos.</li> </ul>		
	<p><b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Reglamento de la ley número 561 de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública y Manual de Organización de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.</p>		

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C.1, F.2

F.3  
CHPP



**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Resumen de la Evaluación del Apartado F

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN				Resultado
<p><b>Pregunta F.1.</b> El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:</p> <p>a) Gastos de operación: Directos e Indirectos.            b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.            c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej. terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).            d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).</p>			x		8
<p><b>Pregunta F.2.</b> El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:</p> <p>a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.            b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.            c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.</p>	x				4
<p><b>Pregunta F.3.</b> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:</p> <p>a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.            b) Están sistematizados.            c) Están difundidos públicamente.            d) Están apegados al documento normativo del programa.</p>		x			6
<b>Calificación obtenida en la sección F (expresada con dos decimales)</b>					<b>64.00</b>

CRP

# EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Resumen de la Evaluación por Apartado

A.A.M.P.E.393.S. Tránsito y Seguridad Vial

A.A.M.P.E.393.S. Tránsito y Seguridad Vial



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

Apartado	Calificación		Ponderación	Calificación final
	Calificación	Ponderación		
A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	80.00	15.00%		12.00
B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios.	80.00	15.00%		12.00
C. Operación del Programa Presupuestario.	80.00	10.00%		8.00
D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial.	80.00	10.00%		8.00
E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	88.00	40.00%		35.20
F. Transparencia y Rendición de Cuentas.	64.00	10.00%		6.40
<b>Calificación Total en el Diseño del Programa Presupuestario</b>				<b>81.60</b>

A

ed

CMP



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Resumen de la Evaluación por Pregunta y Apartado

Clave y Nombre del PP

A.A.M.P.E.393.S.Tránsito y Seguridad Vial

Pregunta	Semáforo por pregunta	Semáforo por apartado
A1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:...	8	
A2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:...	8	80.00
A3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?	8	
B1 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: ...	8	
<b>B2 Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.</b>		
B3 Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:...	8	
B4 El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:...	8	80.00
B5 ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).	8	
<b>B6 ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.</b>		
B7 El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:...	8	
C1 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:...	8	
C2 Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:...	8	80.00
C3 Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:	8	
D1 El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que:...	8	
D2 El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:...	8	80.00
D3 ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?		
D4 ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?		

Handwritten signature and initials in blue ink.

E1	Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:...	10.00	88.00
E2	Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:...	10.00	
E3	El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:...	8.00	
E4	El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:...	10.00	
E5	¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?	8.00	
E6	En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:...	8.00	
E7	Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:...	8.00	
E8	Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:...	8.00	
E9	Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:...	8.00	
E10	Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:...	10.00	
<b>E11</b>	<b>Sugiera modificaciones en la MIR del PP o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.</b>		
F1	El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:...	8.00	64.00
F2	El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:...	4.00	
F3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:...	6.00	

0 +

ad

CP411



**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
ANEXO INDICADORES Y METAS**

i) Criterios de selección de un indicador de desempeño

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte Marginal		¿Cumple con los seis Criterios?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Índice de acciones de tránsito y seguridad vial realizadas.	FIN	X		X		X		X		X		X			X
2	[PROPÓSITO] Accidentes de tránsito terrestre ocurridos por cada 10 mil habitantes	PROPÓSITO	X		X		X		X		X		X			X
3	Índice de operativos de tránsito y seguridad vial realizados en el estado (zona norte, sur y centro).	[C1]	X		X		X		X		X		X			X
4	Índice de operativos de seguridad vial especiales y extraordinarios realizados.	[C2]	X		X		X		X		X		X			X
5	Porcentaje de acciones de fomento y cultura vial realizadas en el Estado.	[C3]	X		X		X		X		X		X			X
6	Porcentaje de acciones de ingeniería vial realizadas	[C4]	X		X		X		X		X		X			X
7	Porcentaje de operativos de seguridad vial realizados en zona norte	[A1 C1.]	X		X		X		X		X		X			X
8	Porcentaje de operativos de seguridad vial realizados en zona sur	[A2 C1.]	X		X		X		X		X		X			X
9	Porcentaje de operativos de seguridad vial realizados en zona centro	[A3 C1.]	X		X		X		X		X		X			X
Total de Indicadores que cumplen los seis criterios de selección															0	
Total de Indicadores contenidos en el PP															23	
Proporción de cumplimiento de los criterios de selección															0.00	

NOTA: Los Criterios están determinados en el Anexo Único: Metodología para la adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, publicados en Gaceta Oficial Núm. Ext. 297 de fecha 31 de agosto de 2012.

*[Handwritten signature]*  
11/10

# EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS



i) Criterios de selección de un indicador de desempeño

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte Marginal		¿Cumple con los seis Criterios?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
10	Porcentaje de operativos extraordinarios de seguridad vial realizados	[A1.C2.]	X		X		X		X		X		X			X
11	Porcentaje de operativos de seguridad vial especiales realizados	[A2.C2.]	X		X		X		X		X		X			X
12	Porcentaje de cursos talleres de fomento y cultura vial realizados	[A1.C3.]	X		X		X		X		X		X			X
13	Porcentaje de jornadas realizadas en las campañas de responsabilidad social	[A2.C3.]	X		X		X		X		X		X			X
14	Porcentaje de capacitaciones de profesionalización realizadas	[A3.C3.]	X		X		X		X		X		X			X
15	Porcentaje de Ferias de Fomento y Cultura Vial realizadas	[A4.C3.]	X		X		X		X		X		X			X
16	Proporción de kilómetros lineales de señalamiento horizontal aplicados	[A1.C4.]	X		X		X		X		X		X			X
17	Proporción de señalamiento vertical realizado	[A2.C4.]	X		X		X		X		X		X			X
18	Proporción de estudios de vialidad realizados	[A3.C4.]	X		X		X		X		X		X			X
Total de Indicadores que cumplen los seis criterios de selección															0	
Total de Indicadores contenidos en el PP															20	
Proporción de cumplimiento de los criterios de selección															0.00	

NOTA: Los Criterios están determinados en el Anexo Único: Metodología para la adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, publicados en Gaceta Oficial Núm. Ext. 297 de fecha 31 de agosto de 2012.





## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Índice de acciones de tránsito y seguridad vial realizadas.	Nivel de objetivo que evalúa: FIN
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	No se cotemplo debido a que no es un requisito establecido por el SIAFEV 2.0. para la captura del indicador.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre si.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		14	1	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CRP



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Accidentes de tránsito terrestre ocurridos por cada 10 mil habitantes	Nivel de objetivo que evalúa: PROPÓSITO
---------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.		x	Debería aplicar accidentes por cada 10,000 habitantes
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	No se cotemplo debido a que no es un requisito establecido por el SIAFEV 2.0. para la captura del indicador.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		x	El propósito debería ser descendente
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		13	2	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CNFEV



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Índice de operativos de tránsito y seguridad vial realizados en el estado (zona norte, sur y centro)	Nivel de objetivo que evalúa: COMPONENTE 1
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		x	Se excede el nombre del indicador debido a que se debe especificar donde se llevan a cabo los operativos.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.		x	Debería aplicar operativos
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		x	Tendría que ser Índice de variación
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		11	4	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CMY



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Índice de operativos de seguridad vial especiales y extraordinarios realizados.	Nivel de objetivo que evalúa: COMPONENTE 2
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.		x	Debería aplicar operativos
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		x	Tendría que ser Índice de variación
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		12	3	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CRV



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de acciones de fomento y cultura vial realizadas en el Estado.	Nivel de objetivo que evalúa: COMPONENTE 3
-------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		x	No cumple con el criterio ya que se especifica que acciones se llevan a cabo.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		13	2	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

  
 CAPP



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de acciones de ingeniería vial realizadas.	Nivel de objetivo que evalúa: COMPONENTE 4
-----------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		14	1	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

  
 CNY



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de operativos de seguridad vial realizados en zona norte	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD 1 COMPONENTE 1
-------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		14	1	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CPTT



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de operativos de seguridad vial realizados en zona sur	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD 2 COMPONENTE 1
-----------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		14	1	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de operativos de seguridad vial realizados en zona centro	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD 3 COMPONENTE 1
--------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CMPT



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de operativos extraordinarios de seguridad vial realizados	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD 1 COMPONENTE 2
---------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		14	1	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CRRB



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de operativos de seguridad vial especiales realizados	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD 2 COMPONENTE 2
----------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

  
 CMV 1



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de cursos talleres de fomento y cultura vial realizados	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD 1 COMPONENTE 3
------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		14	1	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CMY



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de jornadas realizadas en las campañas de responsabilidad social	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD 2 COMPONENTE 3
---------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		14	1	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

  
 CMT



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de capacitaciones de profesionalización realizadas	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD 3 COMPONENTE 3
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		14	1	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

  
 CRP



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de Ferias de Fomento y Cultura Vial realizadas	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD 4 COMPONENTE 3
---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		14	1	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CMPP



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de kilómetros lineales de señalamiento horizontal aplicados	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD 1 COMPONENTE 4
----------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		14	1	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CAP



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de señalamiento vertical realizado	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD 2 COMPONENTE 4
---------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		14	1	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CMPP



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de estudios de viabilidad realizados	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD 3 COMPONENTE 4
-----------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de mantenimiento a cruceros semaforizados realizados	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD 4 COMPONENTE 4
---------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

CRPP



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de asistencia técnica realizada	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD 5 COMPONENTE 4
------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		x	Esta campo solo lo consideran las fichas a nivel fin y propósito, no al nivel componente
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		Solo se cuenta con el campo de meta anual en la ficha técnica, no aparece la meta sexenal
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

C. D. M.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
ANEXO INDICADORES Y METAS

iii) Metas de los indicadores

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Es correcta la unidad de medida?		b) ¿La meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?		c) ¿Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con que cuenta el programa?		¿Se deben plantear mejoras a las metas?		¿Cumple con los criterios a, b y c de verificación?		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Índice de acciones de tránsito y seguridad vial realizadas.	FIN	X		X		X			X		X	
2	Porcentaje de accidentes de tránsito terrestres ocurridos por cada 10 mil habitantes	PROPÓSITO	X		X		X			X		X	
3	Índice de operativos de tránsito y seguridad vial realizados en el estado (zona norte, sur y centro).	[C1]	X		X		X		X			X	
4	Índice de operativos de seguridad vial especiales y extraordinarios realizados.	[C2]	X		X		X		X			X	
5	Porcentaje de acciones de fomento y cultura vial realizadas en el Estado.	[C3]	X		X		X		X			X	
6	Porcentaje de acciones de ingeniería vial realizadas	[C4]	X		X		X		X			X	
7	Porcentaje de operativos de seguridad vial realizados en zona norte	[A1.C1.]	X		X		X			X		X	
8	Porcentaje de operativos de seguridad vial realizados en zona sur	[A2.C1.]	X		X		X			X		X	
9	Porcentaje de operativos de seguridad vial realizados en zona centro	[A3.C1.]	X		X		X			X		X	
Total de indicadores que cumplen con los tres criterios de verificación de metas												20	
Total de Indicadores contenidos en el PP												20	
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de metas												100%	

  
CMPP



**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
ANEXO INDICADORES Y METAS**  
iii) Metas de los indicadores

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Es correcta la unidad de medida?		b) ¿La meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?		c) ¿Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con que cuenta el programa?		¿Se deben plantear mejoras a las metas?		¿Cumple con los criterios a, b y c de verificación?		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
10	Porcentaje de operativos extracurriculares de seguridad vial realizados	[A1.C2.]	X		X		X			X		X	
11	Porcentaje de operativos de seguridad vial especiales realizados	[A2.C2.]	X		X		X			X		X	
12	Porcentaje de cursos talleres de fomento y cultura vial realizados	[A1.C3.]	X		X		X			X		X	
13	Porcentaje de jornadas realizadas en las campañas de responsabilidad social	[A2.C3.]	X		X		X			X		X	
14	Porcentaje de capacitaciones de profesionalización realizadas	[A3.C3.]	X		X		X			X		X	
15	Porcentaje de Ferias de Fomento y Cultura Vial realizadas	[A4.C3.]	X		X		X			X		X	
16	Proporción de kilómetros lineales de señalamiento horizontal aplicados	[A1.C4.]	X		X		X			X		X	
17	Proporción de señalamiento vertical realizado	[A2.C4.]	X		X		X			X		X	
18	Proporción de estudios de vialidad realizados	[A3.C4.]	X		X		X			X		X	
Total de indicadores que cumplen con los tres criterios de verificación de metas												20	
Total de indicadores contenidos en el PP												20	
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de metas												100%	

CRRP



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
ANEXO INDICADORES Y METAS

iii) Metas de los indicadores

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Es correcta la unidad de medida?		b) ¿La meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?		c) ¿Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con que cuenta el programa?		¿Se deben plantear mejoras a las metas?		¿Cumple con los criterios a, b y c de verificación?		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
19	Proporción de mantenimiento a crueros semaforizados realizados	[A4.C4.]	X		X		X			X		X	
20	Proporción de asistencia técnica realizada	[A5.C4.]	X		X		X			X			
			Total de indicadores que cumplen con los tres criterios de verificación de metas										20
			Total de Indicadores contenidos en el PP										20
			Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de metas										100%

0-1  
CMP P ed



**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
ANEXO INDICADORES Y METAS**

iv) Los medios de verificación del indicador

No.	Nombre del indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Son oficiales o institucionales?		b) ¿Tienen nombres que permiten identificarlos?		c) ¿Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador?		d) ¿Son públicos y accesibles a cualquier persona?		¿Cumple con los cuatro criterios de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Índice de acciones de tránsito y seguridad vial realizadas.	FIN	X		X		X		X			X
2	PROPÓSITO] Accidentes de tránsito terrestre ocurridos por cada 10 mil habitantes	PROPÓSITO	X		X		X		X			X
3	Índice de operativos de tránsito y seguridad vial realizados en el estado (zona norte, sur y centro).	[C1]	X		X		X		X			X
4	Índice de operativos de seguridad vial especiales y extraordinarios realizados.	[C2]	X		X		X		X			X
5	Porcentaje de acciones de fomento y cultura vial realizadas en el Estado.	[C3]	X		X		X		X			X
6	Porcentaje de acciones de ingeniería vial realizadas	[C4]	X		X		X		X			X
7	Porcentaje de operativos de seguridad vial realizados en zona norte	[A1.C1.]	X		X		X		X			X
8	Porcentaje de operativos de seguridad vial realizados en zona sur	[A2.C1.]	X		X		X		X			X
9	Porcentaje de operativos de seguridad vial realizados en zona centro	[A3.C1.]	X		X		X		X			X
Total de indicadores que cumplen con los cuatro criterios de verificación de medios											0	
Total de indicadores contenidos en el PP											20	
<b>Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de medios</b>											<b>0.00</b>	

CRR



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

iv) Los medios de verificación del indicador

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Son oficiales o institucionales?		b) ¿Tienen nombres que permiten identificarlos?		c) ¿Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador?		d) ¿Son públicos y accesibles a cualquier persona?		¿Cumple con los cuatro criterios de verificación?		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
10	Porcentaje de operativos extraordinarios de seguridad vial realizados	[A1.C2.]	X		X		X			X		X	
11	Porcentaje de operativos de seguridad vial especiales realizados	[A2.C2.]	X		X		X			X		X	
12	Porcentaje de cursos talleres de fomento y cultura vial realizados	[A1.C3.]	X		X		X			X		X	
13	Porcentaje de jornadas realizadas en las campañas de responsabilidad social	[A2.C3.]	X		X		X			X		X	
14	Porcentaje de capacitaciones de profesionalización realizadas	[A3.C3.]	X		X		X			X		X	
15	Porcentaje de Ferias de Fomento y Cultura Vial realizadas	[A4.C3.]	X		X		X			X		X	
16	Proporción de kilómetros lineales de señalamiento horizontal aplicados	[A1.C4.]	X		X		X			X		X	
17	Proporción de señalamiento vertical realizado	[A2.C4.]	X		X		X			X		X	
18	Proporción de estudios de vialidad realizados	[A3.C4.]	X		X		X			X		X	
Total de indicadores que cumplen con los cuatro criterios de verificación de medios													0
Total de indicadores contenidos en el PP													20
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de medios													0.00

CMYP



**E. Base de datos utilizada para el análisis en formato electrónico.**

La información, base de datos, utilizada para el análisis y evaluación del Programa Presupuestario 393. Tránsito y Seguridad Vial, es la presentada por la Secretaría de Seguridad Pública – Dirección General de Transporte del Estado mediante los oficios No. SSP/DGTSVE/DA/SRF/132/2020 del 12 de marzo del presente, información que se enlista a continuación según apartado y pregunta:

Pregunta	Evidencia documental que se anexa
<b>A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario</b>	
Pregunta A.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial. (págs. 5 a la 10).pdf</li> <li>✓ Mapa de la Ubicación Territorial de las Delegaciones.pdf</li> <li>✓ Fichas técnicas de indicadores 2020.pdf</li> </ul>
Pregunta A.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial. (págs. 5 - 10).pdf</li> <li>✓ Mapa de la Ubicación Territorial de las Delegaciones.pdf</li> <li>✓ Fichas técnicas de indicadores 2020.pdf</li> </ul>
Pregunta A.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial. (pág. 7).pdf</li> <li>Metodología para la elaboración del Diseño de Libros Blancos, elaborada por la Secretaría de Seguridad Pública.pdf</li> </ul>
<b>B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios</b>	
Pregunta B.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 6, 7, 15 y 16).</li> <li>✓ Programaciones y fichas técnicas de indicadores 2020.</li> <li>✓ Avance de indicadores 2019 y primer trimestre 2020.</li> <li>✓ Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados. (anexo 5 libro blanco).</li> </ul>
Pregunta B.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 16 y 17).</li> <li>✓ Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados. (anexo 5 libro blanco).</li> <li>✓ Ejemplo de requisitos de solicitud para el señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores. (anexo 4 libro blanco).</li> </ul>
Pregunta B.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>✓ Manual de Específico de Organización de la Dirección General</li> </ul>

*ad*  
*CMPP*

	<p>de Tránsito y Seguridad Vial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 16 a la 18).</li> <li>✓ Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados</li> <li>✓ Ejemplo de requisitos de solicitud para el señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores.</li> </ul>
Pregunta B.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 19 a la 20).</li> <li>✓ Ejemplo de reportes del buzón de quejas y sugerencias.</li> </ul>
Pregunta B.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 16 a la 18).</li> <li>✓ Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados.</li> <li>✓ Ejemplo de requisitos de solicitud para el señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores.</li> </ul>
Pregunta B.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 5, 16 a la 18).</li> <li>✓ Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados.</li> </ul>
Pregunta B.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 5, al 7 y 16).</li> <li>✓ Fichas técnicas de indicadores 2019 y 2020.</li> </ul>
<b>C. Operación del Programa Presupuestario</b>	
Pregunta C.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 15 a la 18).</li> <li>✓ Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados.</li> <li>✓ Ejemplo de requisitos de solicitud para el señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores.</li> </ul>
Pregunta C.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>✓ Manual de Específico de Organización de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.</li> <li>✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y</li> </ul>

[5]  


	<p>Seguridad Vial (pág. 18).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados.</li> <li>✓ Ejemplo de requisitos de solicitud para el señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores.</li> </ul>
Pregunta C.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>✓ Manual de Específico de Organización de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.</li> <li>✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 18).</li> <li>✓ Ejemplo de reportes internos que cuantifican los servicios proporcionados.</li> <li>✓ Ejemplo de requisitos de solicitud para el señalamiento para ascenso y descenso de personas con discapacidades diferentes y/o adultos mayores.</li> </ul>
<b>D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial</b>	
Pregunta D.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.</li> <li>✓ Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.</li> <li>✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 12 a la 15).</li> </ul>
Pregunta D.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (págs. 12 a la 15).</li> <li>✓ Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.</li> </ul>
Pregunta D.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 18).</li> </ul>
Pregunta D.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 15).</li> </ul>
<b>E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b>	
Pregunta E.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Matriz de Indicadores de Resultados 2020.</li> <li>✓ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.</li> </ul>
Pregunta E.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Matriz de Indicadores de Resultados 2020.</li> <li>✓ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.</li> </ul>

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

Pregunta E.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Matriz de Indicadores de Resultados 2020.</li> <li>✓ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.</li> </ul>
Pregunta E.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Matriz de Indicadores de Resultados 2020.</li> <li>✓ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.</li> </ul>
Pregunta E.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Matriz de Indicadores de Resultados 2020.</li> <li>✓ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.</li> </ul>
Pregunta E.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fichas técnicas 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.</li> <li>✓ Formato denominado Criterios de selección de un indicador de desempeño.</li> </ul>
Pregunta E.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fichas técnicas y programaciones 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.</li> <li>✓ Formato denominado Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.</li> </ul>
Pregunta E.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fichas técnicas y programaciones 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.</li> <li>✓ Formato denominado Metas de los indicadores.</li> <li>✓ Avances de indicadores 2019 y Primer Trimestre 2020.</li> </ul>
Pregunta E.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fichas técnicas y programaciones 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.</li> <li>✓ Formato denominado medios de verificación del indicador.</li> <li>✓ la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.</li> <li>✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 17).</li> </ul>
Pregunta E.10	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fichas técnicas y programaciones 2020 del programa presupuestario, emitidas por el SIAFEV 2.0.</li> <li>✓ Avances de indicadores 2019 y Primer Trimestre 2020.</li> </ul>
Pregunta E.11	
<b>F. Transparencia y Rendición de Cuentas</b>	
Pregunta F.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 20 y 21).</li> </ul>

Evaluación de Diseño de  
**Programas Presupuestarios**  
Programa Anual de Evaluación 2020

	✓ Avances Programáticos 2018, 2019 y 2020.
Pregunta F.2	✓ Libro Blanco del Diseño del Programa Presupuestario de Tránsito y Seguridad Vial (pág. 21).
Pregunta F.3	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Reglamento de la ley número 561 de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave</li><li>✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.</li><li>✓ Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública.</li><li>✓ Manual de Específico de Organización de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.</li></ul>

Se anexa a la presente los CDs con los documentos presentados como evidencia documental y que fueron señalados en el cuadro anterior.

  
[58]  
CVP

**F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.**

Concepto	Descripción
Nombre o denominación de la evaluación:	Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 393. Tránsito y Seguridad Vial.
Nombre del PP evaluado:	393. Tránsito y Seguridad Vial.
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del PP:	Secretaría de Seguridad Pública / Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.
Servidor(a) público(a) responsable del PP:	Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado Secretario de Seguridad Pública.
Instancia pública de coordinación de la evaluación:	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Año de término de la evaluación:	2020.
Tipo de evaluación:	Diseño.
Nombre de la instancia evaluadora:	Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública.
Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación:	Lic. Ulises Rodríguez Landa Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública
Nombre de los(as) principales colaboradores(as):	Lic. Rocío de Abril Torres Polo Lic. Clara M. Palacios Pérez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Subsecretaría de Planeación / Dirección General de Planeación y Evaluación.
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación.
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación:	Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo, Director General de Planeación y Evaluación. Lic. José Rafael Cobos Moll, Subdirector del Sistema Estatal de Información. Mtro. Erick Bander Hernández Martínez, Ejecutivo de Proyectos de Análisis de Información Estadística y Geográfica
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	NA
Costo total de la evaluación con IVA incluido:	NA
Fuente de financiamiento:	NA

La evaluación de diseño del PP 393. Tránsito y Seguridad Vial ejecutado por la Secretaría de Seguridad Pública – Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, estuvo a cargo de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública cuyos responsables firman la presente, en la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 13 días del mes de mayo de dos mil veinte.

**Evaluadores**



Lic. Ulises Rodríguez Landa  
Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública.



Lic. Rocío de Abri Torres Polo  
Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Secretaría de Seguridad Pública.



Lic. Clara M. Palacios Pérez  
Analista Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública.

Estas firmas corresponden al Informe de Evaluación de Diseño del PP 393. Tránsito y Seguridad Vial.